

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS



MODELO **educativo**

UNICACH *Visión 2025*

*Aprobado por la Comisión de Planes, Programas
y Métodos de Enseñanza del H. Consejo Universitario*

17 de junio de 2011

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
Enero de 2012

Contenido

Presentación	5
Antecedentes.....	7
Fundamentos.....	9
Fundamentos filosóficos y sociológicos.....	10
Fundamentos epistemológicos.....	13
Fundamentos psicopedagógicos.....	14
Características	19
Desarrolla competencias profesionales y para la vida.....	19
Genera conocimientos y saberes e impulsa la inter y transdisciplinariedad.....	21
Vinculado socialmente	23
Forma integralmente a los estudiantes	24
Modelo curricular	29
El currículo en la UNICACH	29
Organización y estructura curricular	31
Propedéutico	32
Eje transversal	32
Ejes de formación.....	33
Eje de formación social	33
Eje de formación profesionalizante	34
Eje de formación metodológica	35
Fases curriculares	36
Fase de formación básica.....	36
Fase de formación disciplinaria.....	37
Fase de consolidación	38

Servicio social.....	38
Salidas laterales.....	40
Cursos de elección libre.....	40
Titulación.....	41
Sistema por créditos.....	42
Evaluación curricular	44
Evaluación interna.....	44
Evaluación externa.....	46
Gestión del Modelo Educativo.....	47
Implicaciones en la docencia	47
Implicaciones en la investigación.....	48
Implicaciones en la extensión y difusión de la cultura y los servicios.....	50
Transversalidad del Modelo Educativo.....	53
Equidad de género	53
Sustentabilidad.....	54
Arte, ciencia y cultura	56
Atención psicopedagógica	57
Programas de apoyo.....	59
Tutorías.....	59
Formación y actualización docente.....	60
Programa de apoyo académico a estudiantes indígenas (PAAEI) o de pueblos originarios y de localidades marginadas.....	60
Recreación y deporte	61
Movilidad estudiantil	62
Seguimiento de egresados	63
Educación continua.....	63
Evaluación del Modelo Educativo.....	65
Condiciones para su operación.....	67
Bibliografía	69

Presentación

La Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH), en los últimos años, se ha potenciado como una institución que participa activamente en el desarrollo y transformación del estado de Chiapas. Ha ampliado y diversificado su oferta educativa, regionalizándola; ha mejorado sus indicadores, cerrado brechas de calidad y puesto énfasis en el aseguramiento de calidad de sus programas educativos. Además, impulsa la movilidad y proyecta la internacionalización de sus programas.

En su trigésima primera sesión ordinaria, de fecha 24 de marzo del presente año, el H. Consejo Universitario aprobó el *Plan de desarrollo institucional visión 2025*, del cual se deriva la actualización de este Modelo Educativo de aplicación para el nivel de pregrado.

El Modelo Educativo, en tanto es una representación de la realidad institucional, sirve de referencia y de ideal, factible de enriquecerse en el tiempo y orientar el quehacer educativo cotidiano de la Universidad. Permitirá, además, consolidar lo alcanzado y responder a las necesidades y demandas de la sociedad actual con respecto a la formación integral de sus estudiantes, la generación y aplicación del conocimiento, la vinculación social y difusión de la cultura, la profesionalización docente y la pertinencia de sus programas educativos a través de un currículum flexible que desarrolla competencias profesionales y para la vida.

Con la participación de la comunidad universitaria, se redefinieron los fundamentos filosóficos, psicopedagógicos y epistemológicos y se atribuyeron como características el desarrollo de competencias profesionales y para la vida, la generación de conocimientos y saberes mediante el favorecimiento de la inter y transdisciplinariedad en una formación integral del estudiante. Se establecieron las bases para que en los planes de estudio se integren los componentes de flexibilidad, movilidad, servicio social integrado y profesionalizante, salidas laterales, prácticas escolares transversales e

interdisciplinarias, incorporación al diseño curricular del enfoque por competencias y la pertinencia social y educativa. La gestión del Modelo Educativo contempla las implicaciones en la docencia, la investigación, la extensión de la cultura y los servicios, evaluación y seguimiento y las condiciones para su operación. Se considera, asimismo, la transversalidad en la atención psicopedagógica, artes, ciencia y cultura, equidad de género, evaluación de la calidad y sustentabilidad. Los programas de apoyo: movilidad, formación y atención docente, apoyo académico a estudiantes indígenas y de localidades marginadas, becas y apoyos, tutorías, recreación y deporte, educación continua y seguimiento de egresados están dirigidos a fortalecer la integralidad del proceso formativo.

Con la vigencia y desarrollo del Modelo Educativo, la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas refrenda el compromiso de la formación con idoneidad, el fortalecimiento de los valores de solidaridad, equidad, cooperación e igualdad en las relaciones económicas, sociales, de género y etnia, mediante la implementación de procesos pedagógicos y didácticos de calidad.

La formación de los estudiantes se contextualiza en el marco de una región determinada, con la finalidad de que posea identidad, pertenencia y pertinencia. Se pretende que sea el entorno próximo el que valide la formación de los estudiantes y la promueva, para que sea reforzada y complementada con el apoyo de otras instituciones como la familia, las redes de apoyo social, las actividades recreativas y deportivas, los escenarios culturales y los medios masivos de comunicación.

El Modelo Educativo promueve la incorporación de elementos que den respuesta a las demandas y exigencias sociales, políticas, económicas, ambientales y culturales del contexto globalizado, sin desatender por ello las necesidades de lo local y del entorno próximo. Es un punto de partida, un espacio de integración, reflexión y debate para seguir construyendo, reconstruyendo y consolidando la vida académica de la UNICACH.

Ing. Roberto Domínguez Castellanos

Rector

Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas

Noviembre, 2011

Antecedentes

La actualización del Modelo Educativo recupera los elementos fundamentales del modelo anterior, tales como:

- Modelo Educativo centrado en el aprendizaje, redimensionado hacia el estudiante.
- Formación integral.
- Formación que facilita el aprendizaje autónomo.
- Procesos educativos flexibles.
- Planes de estudios innovadores y pertinentes.
- Procesos de evaluación curricular permanente.
- Integración del servicio social profesionalizante al proceso formativo.
- Diversas modalidades de titulación.
- Estructura organizacional de comunicación, vinculación y coordinación.

Esta actualización también responde a uno de los ejes estratégicos del *Plan de desarrollo institucional visión 2025* en el que se enuncia la importancia de incorporar el enfoque por competencias, del cual se derivan las políticas de fortalecimiento de la formación integral, flexible, con enfoque de competencias; habilitación y capacitación del profesorado en el enfoque del modelo, su seguimiento y evaluación.

Este documento orientador de la vida académica de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas es resultado de una construcción colectiva y multidisciplinar de académicos, directivos y administrativos que la constituyen; ha sido desarrollado con base en las reflexiones, análisis, discusión y retroalimentación en diversos momentos del proceso de construcción del mismo.

Fundamentos

La Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas parte de considerar que un modelo *es una herramienta conceptual inventada por el hombre para entender mejor algún evento y la representación del conjunto de las relaciones que describen un fenómeno* (Posner, 2002). La construcción de un modelo, de acuerdo con Hanson (1958), es algo inherente al proceso de conocimiento, proceso éste que se caracteriza por una sucesión de elaboraciones y sustituciones; por tanto, los modelos, como toda creación humana, son dialécticos, históricos, sujetos siempre a cambios a veces imprevisibles. En esta línea de pensamiento, la UNICACH considera a su Modelo Educativo como una representación de la realidad institucional que sirve de referencia y de ideal, factible de enriquecerse en el tiempo, que orienta el quehacer educativo cotidiano de la Universidad.

Ante la diversidad del contexto actual caracterizado por la globalización de la economía, el auge de la información, el avance acelerado de la ciencia y la tecnología y los complejos cambios socioculturales, resulta fundamental definir cómo las universidades contribuirán a través de la formación de los sujetos, al desarrollo del estado, la nación y el mundo.

El presente documento tiene como propósito establecer las líneas estratégicas del Modelo Educativo, que sirva como referente de la universidad en su misión de formar profesionales competentes, que puedan insertarse de manera activa, comprometida, ética y responsable en los diversos y complejos campos laborales y generar respuestas a las demandas sociales.

La lógica de construcción del modelo incorpora diferentes posturas teóricas que se consideraron complementarias en torno a la formación de sujetos con competencias para la vida, lo que permitirá agregar de manera crítica otros enfoques emergentes.

Fundamentos filosóficos y sociológicos

El Modelo Educativo UNICACH incorpora los conceptos de Morin (2002:43) quien señala que para comprender al ser humano es necesario recurrir no sólo a las ciencias humanas, a la literatura, a la filosofía, sino también a las ciencias naturales renovadas y reestructuradas que son la cosmología, las ciencias de la tierra y la ecología, debido a que éste es un ser inacabado, construido social e individualmente y en apego a la naturaleza.

Para poder comprender la complejidad del ser humano, es prioritario situarlo en el cosmos, la tierra, la vida; es importante considerar que somos producto singular de la autoorganización de la vida. *Nosotros, los seres vivos y por consiguiente humanos, hijos de las aguas, de la tierra y del sol, somos un feto de la diáspora cósmica, una migaja de la existencia solar, un pequeño brote de la existencia terrena* (Morín, 2002: 47).

Esta propuesta educativa complementa su concepción de ser humano con un enfoque dialéctico e histórico, según el cual la persona está inherentemente situada en su tiempo, es portadora de un acervo histórico cultural y, por tanto, se debe a la búsqueda y compromiso con la transformación de la realidad y de sí misma, en bien del desarrollo social y personal.

La formación del hombre y de la mujer es un acto del ser humano en cuanto tal, y en cuanto se va constituyendo en sí mismo, como sujeto social pensante, dialogante y en interacción múltiple con su contexto inmediato. La realidad está, a su vez, integrada, entre otras dimensiones, por las propias producciones y creaciones de las personas, sus culturalidades y sus cosmogonías.

Las artes, las humanidades y las ciencias, consecuentemente, se inscriben como actos del *ser* y *pensar* de los individuos, en la perspectiva del desarrollo de sus potencialidades en una espiral de complejidad progresiva, de ahí que le sean consustanciales a su naturaleza interrogante, dialógica y transformadora.

Entender el *estar en el mundo* así, es comenzar a comprender la tensión entre *ser* y *pensar* porque se asume que se está en el mundo para pensarlo, respetarlo y saberse parte de él, significarlo, recrearlo para hacerlo destinatario, para ponerlo en acto; es decir, para hacerlo realidad, concreción de sus potencialidades, objeto de sus actos, lo cual entraña asumirse como *sujeto, hombre o mujer, en el mundo*.

La condición de la praxis del sujeto sobre sí mismo y sobre el mundo y la interacción de éste sobre el sujeto, surgen precisamente de su condición pensante, cognoscente y actuante del sujeto. Tan vasta, profunda y grave puede ser la interacción de la persona con su mundo y de éste sobre la persona, como amplia, honda y de peso sea la mirada reflexiva, la comprensión misma y el discurso elaborado como expresión de lo pensado en diálogo consigo mismo, con el mundo y con las alteridades. De ahí que ser, pensar y transformar estén tan íntimamente ligados al acontecer de lo humano.

Así, la formación de la persona en cuanto proceso intencionado está mediado por las interacciones recíprocas de ésta y la realidad, estas interacciones que son complejas porque suponen accionar, con todos los riesgos que conlleva la *subjetividad del cognoscente*, sobre el caos, el desorden, para arribar a una organización de esa realidad como proceso de conocimiento y esto, mediante la interrogación, el diálogo y el establecimiento de una racionalidad constructiva, crítica y autocrítica, frente al mundo y sus realidades.

La formación en este sentido general hace referencia a la construcción de capacidades, habilidades, conocimientos, actitudes y valores dentro del marco de un conjunto de potencialidades personales, propiciado todo por la sociedad que en su conjunto posibilita espacios, recursos, estrategias, apoyos, finalidades, normas, demandas, expectativas y valores para mediar la formación de sus miembros, con el fin de mantenerse y reconstruirse continuamente afrontando los cambios, dentro del marco de unos determinados contextos, de ahí que el concepto de formación, sea más precisamente de socioformación (Tobón, 2005).

Este conocimiento pertinente y complejo, como proceso de socioformación, inicia con plantearse *conocer lo que es conocer* y asumir la condición humana como una *identidad compleja* que se comparte con todos los humanos, con los cuales también se tiene en común un destino planetario: *la identidad terrenal*, con todo lo que esto supone de responsabilidad con el propio lugar que se habita como género humano.

Derivado de esto, surge naturalmente la importancia de la formación de las personas para la comprensión mutua entre los humanos, lo que exige una transformación de las mentalidades y una toma de conciencia de la necesidad del manejo de las numerosas

incertidumbres de la época actual, para enfrentar los riesgos y aprender a actuar frente a lo inesperado e incierto.

En consecuencia, si la formación de las personas comprende la toma de conciencia de que todo desarrollo verdaderamente humano debe incluir el desarrollo conjunto de las autonomías individuales (de hombres y mujeres), de las participaciones comunitarias y la conciencia de pertenecer a la especie humana y al cosmos entonces es innegable la necesidad de una ética como proyecto de vida, surgida precisamente de esta antropología compleja que no sólo se centra en las individualidades, sino en las realidades de su mundo y en las interacciones que se generan mutuamente (Morin, 2000).

La Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, en tanto institución educativa es producto de la sociedad, es decir, de un acto profundamente humano. Se asume como actor y sujeto definitorio de las circunstancias que le ha tocado vivir, particularmente en este nuevo siglo, en el que irrumpen los graves problemas del desarrollo socioeconómico, las expresiones de una transformación de valores, de organización social y del uso del conocimiento como nueva brecha de separación entre las personas, cuando paradójicamente se da un crecimiento implosivo del mismo conocimiento, por la revolución que han traído las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, hechos todos que cimbran no sólo la estructura organizativa de la institución, sino también le exigen volver sobre sus orígenes fundacionales, sobre sí misma para autoentenderse y redefinirse insertándose crítica y activamente en el nuevo contexto en el que la realidad y las interacciones son complejas y múltiples y además generan simultáneamente cambios y transformaciones en todos los campos del conocimiento, de la cultura y los ámbitos de la vida contemporánea.

Por eso hoy —al plantearse la necesidad de reconstruir su Modelo Educativo para lograr una mayor coherencia que la ponga en sintonía tanto con sus realidades locales, nacionales, como con el acontecer mundial— la Universidad recupera, como asidero seguro, su vocación primaria como formadora en las ciencias y las artes, como síntesis y unidad definitoria de los chiapanecos y además enfrenta el reto de reconstituirse articulada por funciones interrelacionadas, con una cultura proactiva a favor de la

integración de saberes a través de la interdisciplinariedad como práctica formativa. Ello significa que pone en relieve la importancia que tiene reformar el pensamiento en una sociedad compleja y en riesgo, que además es diversa, desigual y cambiante pero profundamente rica en culturas, proyectos de sociedad y visiones del mundo.

En este marco, la UNICACH se define como una universidad para la vida en igualdad, en cuanto hace suyas las más genuinas preocupaciones de hombres y mujeres por transformar su entorno con la finalidad de lograr ser más humanos; por ello mismo, la Universidad delinea su Modelo Educativo como una organización coherente en su estructura, elementos y finalidades, centrado en las alumnas, los alumnos y su proceso de formación crítica y autodeterminada para saber ser, saber conocer, saber hacer y saber convivir. El modelo pretende hacer visible la imagen con que se piensa y se nombra a sí misma la Universidad frente a su mundo.

Fundamentos epistemológicos

En el Modelo Educativo UNICACH, la generación del conocimiento se conceptualiza como producto y proceso social e histórico en constante evolución, transformación y crítica; se considera que éste se construye en íntima relación con las condiciones sociales en el que se desarrolla. Una de las premisas de esta concepción del conocimiento es su carácter de inacabado, ya que su producción transcurre como un proceso de aproximaciones sucesivas al objeto de estudio, en continua revisión y transformación; también se le considera en relación continua con otros campos de conocimiento por lo que el desarrollo de estos se considera inter y transdisciplinario.¹

En este sentido, se retoman los aportes de Carbonell (1994), al señalar que el abordaje del conocimiento debe superar la visión compartimentada y cartesiana del conocimiento académico tra-

¹ La transdisciplinariedad engloba y trasciende las disciplinas sin anularlas, manteniendo la complejidad de lo real, por lo que : a) nunca hay puntos de partida absolutamente ciertos, ni problemas definitivamente resueltos; b) el pensamiento nunca avanza en línea recta, pues toda verdad parcial sólo asume su verdadero significado por su lugar en el conjunto de la misma forma que el conjunto sólo puede ser conocido por el progreso en el conocimiento de las verdades parciales y c) la marcha del conocimiento aparece como una perpetua oscilación entre las partes y el todo, que se debe esclarecer mutuamente (Goldmann, 1979, en Gadotti, 2002).

dicional para abrir, mediante procesos globalizadores, las temáticas socioculturales que forman intersecciones en el conocimiento disciplinar.

Esta propuesta educativa se sustenta en las perspectivas constructivista y crítica reflexiva de la enseñanza y el aprendizaje, por lo que éste se entiende como construcción del conocimiento, como mutable, inestable, producto de una actividad cultural que lo produce y significa. De esta manera se concibe al profesor como el mediador que posibilita el acceso al conocimiento y construcción del mismo por parte del alumno, enfrentándolo con experiencias en donde él también debe involucrarse y en las cuales se dé la oportunidad de indagación, de búsqueda activa, de comprensión, de un encuentro. Debe proponer experiencias que produzcan novedad, promuevan el pensar, el sentir, el quedar perplejo, que encaminen a formular la pregunta genuina, interesada y problematizadora.

Las experiencias educativas serán altamente estimulantes tanto para los alumnos como para el profesor, con la finalidad que den lugar a la recuperación de puntos de encuentro, comunicándose, acordando y transmitiendo herramientas, conceptos y significados.

Fundamentos psicopedagógicos

Desde el punto de vista psicológico, el Modelo Educativo de la Universidad se sustenta en el paradigma de la cognición situada, vinculada al enfoque sociocultural de Vigotsky que afirma que *el conocimiento es situado, es decir, que forma parte y es producto de la actividad, el contexto, la cultura* (Díaz Barriga, 2003). Además, se pretende que la formación de los futuros profesionales sea vinculada con las necesidades sociales reales. En este sentido el modelo asume una estructura curricular con el enfoque de competencias profesionales que permite a los profesionistas resolver problemas semejantes en distintos contextos y culturas, como requerimiento fundamental, derivado de ser parte de un estado tan diverso y desigual como lo es Chiapas.

En el Modelo, el proceso educativo es considerado como un sistema interrelacionado con sistemas externos, con las políticas internacionales, nacionales y del Estado, los cuales deben ar-

ticularse con las necesidades sociales y del mercado laboral en un todo indisoluble. Para propiciar la congruencia interna, se considera que es de gran relevancia que en la formación de competencias en los estudiantes se articulen de manera interdependiente la docencia, el aprendizaje, la investigación, la construcción cultural y la extensión.

El proyecto educativo de la UNICACH se centra en los estudiantes, ya que se les concibe como sujetos activos, capaces de interpretar y construir su conocimiento. Capaces de enfrentar situaciones reales y construir escenarios diferentes a los cotidianos, que tienen intereses, necesidades académicas y sociales muy particulares que los motivan para la acción y que deben ser atendidas. Fomenta, además, que los participantes satisfagan sus necesidades de conocimientos, valores, habilidades y destrezas, requeridos por el sector productivo y social, en forma individual y a su propio ritmo de aprendizaje. Asimismo, se reconocen las competencias adquiridas en procesos formativos anteriores y de diversas experiencias educativas en ámbitos formales o no formales.

El Modelo Educativo UNICACH reconoce a los estudiantes como sujetos con certezas y limitaciones, con elementos afectivos y cognitivos. Se les considera como constructores de su conocimiento a través de la interacción con la realidad mediante una actitud crítica, creativa, solidaria y reflexiva que les permite aplicar lo que aprenden en la solución de problemas cotidianos; en este sentido son autogestores de su propio aprendizaje.

El desempeño de los docentes es fundamental, puesto que de ellos depende, en gran medida, el éxito del modelo universitario. Deberán poseer el conocimiento disciplinario, la experiencia docente y el dominio pedagógico para que el aprendizaje se garantice; impulsará el desarrollo de habilidades intelectuales complejas y de capacidades que generen conocimiento. Además, ser flexibles y propositivos para modificar las estrategias didácticas en la construcción del conocimiento, reflexionar continua y sistemáticamente sobre su práctica docente para cuestionarla y cuestionarse teniendo como fin la mejora permanente de su quehacer.

En el Modelo se retoman también los aportes de Hargreaves (2003, citado en Didriksson, 2004) pues se considera que el profesor deberá promover el aprendizaje cognitivo profundo, apren-

der a enseñar de manera distinta que como fueron formados, comprometerse con el aprendizaje profesional continuo, trabajar y aprender con los otros, desarrollar la capacidad para el cambio y el riesgo. Además, deberá propiciar la generación, transmisión y socialización del conocimiento, visto éste como una práctica social innovadora.

La Universidad promoverá la enseñanza reflexiva y crítica ya que implica valoración comprometida con la formación del docente y el aprecio por el contexto para el desarrollo de procesos educativos. Podría afirmarse que es intersubjetiva e implica la evolución del pensamiento crítico de profesores y alumnos; ejercita la autorregulación y el conocimiento didáctico.

La docencia reflexiva permite continuidad en términos de la resignificación de la práctica docente y el deseo de su continua transformación, no sólo para el presente sino con un sentido prospectivo. Es decir, la reflexión como *la creación del significado y la conceptualización a partir de la experiencia y la capacidad de mirar las cosas como potencialmente distintas* (Brockbank, 2002: 116). Así, la reflexión se da también en la capacidad de prever las contingencias a raíz de una práctica determinada, en función de las posibilidades que sugieren los contextos, el conocimiento de los alumnos y las alumnas y sus procesos de aprendizaje, pero también a la luz de sus perspectivas personales y de los referentes teóricos pertinentes.

Los maestros, en el papel de mediadores, actúan como intermediarios entre la propuesta curricular y el alumno, entre el alumno y su relación con el conocimiento, y entre el alumno y la cultura. A la vez, el alumno y el maestro son mediados por el contexto institucional y social. De ahí que la propuesta educativa de la UNICACH considere como parte esencial de la formación de la y el docente universitario, por un lado, la construcción de su identidad UNICACHENSE para facilitar el actuar académico de la comunidad universitaria y, por otro, impulsar el trabajo colegiado, la formación permanente, a través de los cuerpos académicos y academias. Asume su quehacer como una institución que impulsa los valores de calidad de vida, que aprende y encuentra en los procesos educativos la oportunidad para enseñar a reconocer y cultivar la diversidad en la unidad y asume como necesaria una sociedad del conocimiento como sociedad democrática.

El Modelo Educativo se sustenta en algunos principios psico-pedagógicos que se consideran esenciales para contribuir a que los aprendizajes sean significativos:

- Se enfatiza que el punto de partida para los nuevos aprendizajes son los conocimientos previos. En tal sentido, se asume que la estructura cognoscitiva está configurada por una red de esquemas de conocimientos² que durante la vida se revisan, se modifican, se vuelven más complejos y adaptados a la realidad y más ricos en la interrelación.
- En concordancia con autores como Ausubel, Novak y Hanesian (1983) se considera que el aprendizaje significativo se produce cuando se establecen relaciones sustantivas y no arbitrarias entre lo que ya forma parte de la estructura cognoscitiva de las alumnas y los alumnos y el nuevo contenido del aprendizaje.
- Las capacidades cognitivas de que disponen las alumnas y los alumnos para enfrentarse a un nuevo aprendizaje delimitan el nivel de desarrollo, entendido como las capacidades de que dispone el alumno para el nuevo aprendizaje y que son diferentes en relación a la condición de género, clase y etnia.
- Tener en consideración la zona de desarrollo próximo (Vygotsky, 1979), considerada como la distancia adecuada entre lo que se sabe y se quiere aprender. En consecuencia la situación de enseñanza-aprendizaje se considera como un proceso encaminado a superar retos, retos que puedan ser abordados y que hagan avanzar más allá del punto de partida.
- Se toman en cuenta factores vinculados a las capacidades del equilibrio personal, de relación interpersonal, de auto-determinación genérica y de inserción social, ya que influyen en la disposición para el aprendizaje y en la posibilidad de convertirlo en significativo.
- Los contenidos deberán ser significativos para que la y el estudiante le atribuyan sentido, en relación a la aplicabilidad de cada uno de sus componentes.

² Los esquemas de conocimiento se definen como las representaciones que una persona posee en un momento dado sobre algún objeto.

- Es indispensable el papel activo y protagonista del alumno, quien debe desarrollar una actividad mental que posibilite la reelaboración de sus esquemas de conocimiento, proceso en el que tiene una especial relevancia el *conflicto cognitivo* mediante el cual el alumno cuestiona sus ideas como paso previo a la construcción de significados.
- El aprendizaje significativo implica esfuerzo y éste no se realizará convenientemente si no existe una actitud favorable hacia el objeto de aprendizaje. Se atribuye sentido a lo que se aprende cuando hay motivación intrínseca.
- La autoestima y el autoconcepto inciden en las diversas capacidades de las personas, en sus competencias y en su bienestar. Las expectativas de éxito, resultado de las ideas dispuestas sobre uno mismo, son determinantes para desarrollar una actitud favorable.
- Regular el propio aprendizaje es un factor clave en el desarrollo de competencias, ya que implica saber planificar cuáles estrategias de aprendizaje se han de utilizar en cada situación, aplicarlas, controlar el proceso, evaluarlo para detectar posibles fallos y ser capaces de transferir todo ello a una nueva actuación.

Características

Las principales características que promoverá el Modelo Educativo serán las siguientes:

Desarrolla competencias profesionales y para la vida

Para impulsar el desarrollo de competencias profesionales, tomando como fundamento las recomendaciones emitidas en los acuerdos de Bolonia que sienta las bases del Espacio Europeo de Educación Superior, el Modelo Educativo de la UNICACH destaca la importancia de la educación en términos de construcción de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores por parte del estudiante con una metodología orientada al desarrollo de competencias. Asimismo, toma como referente los objetivos del programa marco de Investigación de la Unión Europea que destaca la importancia de promover una formación orientada al empleo y al aprendizaje permanente, durante toda la vida. De igual manera se retoman los aportes del Proyecto Tuning Europeo y de América Latina cuyo objetivo es afinar las estructuras educativas a través de la identificación de competencias genéricas y específicas. En el Modelo Educativo se conceptualiza a las competencias como:

Procesos complejos de desempeño con idoneidad en determinados contextos, integrando diferentes saberes (saber ser, saber hacer, saber conocer y saber convivir), para realizar actividades y/o resolver problemas con sentido de reto, motivación, flexibilidad, creatividad, comprensión y emprendimiento, dentro de una perspectiva de procesamiento metacognitivo, mejoramiento continuo y compromiso ético, con la meta de contribuir al desarrollo personal, la construcción y afianzamiento del tejido social, la búsqueda continua del

desarrollo económico (...) sostenible, y el cuidado y protección (...) conservación (...) del ambiente y de las especies vivas (Tobón, 2008).

Tomando en consideración la polisemia del término competencias y su proceso de constante construcción y deconstrucción, se concibe que las competencias además de incluir conocimientos, actitudes y habilidades, también promueven el desarrollo de destrezas que responden a aquellos eventos no previstos o considerados en la cotidianidad, como lo puntualiza Catalana (2004: 39): (...) *también es la capacidad de construir esquemas referenciales de acción o modelos de actuación que faciliten las acciones de diagnóstico o de resolución de problemas productivos (...) sociales, políticos y culturales (...) no previstos o no prescritos.*

El Modelo Educativo apunala procesos de formación basados en el debate y la reflexión crítica, como base del posicionamiento, ya que se ocupa de formar al sujeto profesionalmente con calidad y pertinencia en un marco de creatividad, autonomía y actitud propositiva con amplias posibilidades de cuestionar su entorno social y natural con el propósito de transformarlo para mejorar.

Este enfoque ha sido retomado por la UNICACH debido a que posibilita avances en los siguientes aspectos (Tobón, 2008):

- Aumento de la pertinencia de los programas educativos. En tanto busca orientar el aprendizaje acorde con los retos y problemas del contexto social, ambiental, comunitario, profesional, organizacional y disciplinar-investigativo... y creativo.
- Gestión de la calidad de los procesos de aprendizaje de los estudiantes. Evaluación del desempeño y evaluación de la calidad de la formación que brinda la institución educativa.
- Política educativa internacional. Retoma las políticas educativas de varias entidades internacionales, tales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación (UNESCO), la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional (*Cinterfor*), entre otros. Además, la formación por competencias se ha propuesto como una política clave para la educación superior desde el Congreso Mundial de Educación Superior (1998). De igual manera, los procesos educativos de varios países latinoamericanos

se están orientando bajo el enfoque de las competencias, tal como está sucediendo en Colombia, México, Chile y Argentina. Actualmente están en marcha diversos proyectos internacionales de educación que tienen como base las competencias, tales como el Proyecto Tuning de la Unión Europea (González y Wagenaar, 2003), el proyecto Alfa Tuning Latinoamérica y el Proyecto 6 x 4 en Latinoamérica.

El enfoque por competencias es clave para impulsar la movilidad de estudiantes, docentes, investigadores, trabajadores y profesionales entre países, ya que la articulación con los créditos permite un sistema que facilita el reconocimiento de los aprendizajes previos y de la experiencia, por cuanto es más fácil hacer acuerdos respecto a desempeños y criterios para evaluarlos, que frente a la diversidad de conceptos que se han tenido tradicionalmente en educación, tales como capacidades, habilidades, destrezas, conocimientos, específicos y conocimientos conceptuales.

- El enfoque responde mejor a la necesidad de encontrar un punto de convergencia entre educación–empleo y/o intervención social–profesional. Se adapta a la necesidad de un cambio omnipresente en la sociedad internacional bajo múltiples formas y escenarios.

Genera conocimientos y saberes e impulsa la inter y transdisciplinariedad

La UNICACH desde su origen ha desarrollado una identidad que articula de manera coherente a las ciencias y las artes por lo que ha propiciado un diálogo permanente entre los saberes y conocimientos que ambas generan. Este nexo entre las ciencias y las artes es un buen comienzo y ejercicio de yuxtaposición de disciplinas, pero existe conciencia que no es suficiente para generar una verdadera integración en el conocimiento.

Las diferentes disciplinas enfrentan en la actualidad múltiples discrepancias y la incapacidad de cooperar eficazmente para resolver los problemas a los que se enfrentan. Por ello existe el reconocimiento de que las visiones unidisciplinarias y de alta especialización no proporcionan las herramientas para comprender

la complejidad del mundo real, por lo que es de suma importancia promover la integración del conocimiento.

En este escenario, el Modelo Educativo retoma como alternativa estratégica los aportes de la perspectiva del pensamiento complejo para orientar los cambios en la estructura y cultura de nuestra Universidad.

En esta línea de pensamiento, se pretende transitar de una visión interdisciplinaria, la cual facilita la interacción entre dos o más disciplinas mediante el establecimiento de diferentes canales de comunicación, hacia una mirada transdisciplinaria, que permita coordinar las disciplinas e interdisciplinas del sistema de enseñanza-innovación, sobre una base axiomática general (Janstsch, 1972) que posibilite la configuración de grupos de investigación y formación con participación de actores sociales diversos, constructores de conocimiento.

Se retoma la idea de Morin (2001) al considerar que la transdisciplinariedad parte de comprender las relaciones entre las disciplinas como un acto cognitivo abierto al desarrollo de la indagación humana. Por tanto, la integración del conocimiento supone un doble proceso: reflexionar en torno de las fronteras disciplinares y pensar más allá de ellas. La convivencia entre la proliferación de la especialización y la unidad orgánica de las disciplinas es parte sustantiva del desenvolvimiento de la ciencia.

Bajo estas reflexiones la UNICACH se enfrenta ante el enorme desafío de pensarse a sí misma y de darse a la tarea de elucidar su sentido institucional e histórico ya que como lo señala Morin (2009),

... la universidad tiene por misión el ofrecer las bases del conocimiento de la cultura, siendo ante todo el enlace de transmisión y de transformación del conjunto de saberes, ideas y valores de la cultura. A partir del momento en que se piensa a la universidad principalmente en este rol, ella aparece en toda su dimensión transecular, como portadora de una herencia cultural, colectiva, que no es solamente la de una nación, sino la de toda la humanidad.

En el Modelo Educativo se promoverá el establecimiento de un entretreído de saberes que permita atender y comprender los problemas y hechos en su complejidad, reconociendo el patrimonio

del conocimiento tradicional no necesariamente aceptado como válido y se fomentará la integración de saberes (académicos, científicos, artísticos y de ficción creativa, míticos, culturales, religiosos, filosóficos), métodos, perspectivas, valores y principios.

Vinculado socialmente

El modelo de Universidad que se requiere, se encuentra fuertemente ligado hacia las necesidades y características del contexto inmediato, sin perder de vista que se enmarca en un contexto mucho más amplio y global.

Uno de los principios que guiará el contacto y el diálogo con la sociedad es el fomento de las capacidades críticas y propositivas de sus estudiantes, por ello es de gran relevancia que la construcción del conocimiento tome en cuenta tal y como lo menciona Nowotny (2001) la consideración por la gente, sus perspectivas y sus deseos, pensando más profundamente acerca de lo que quieren y buscan los ciudadanos tomando en cuenta sus ansiedades y expectativas y comunicándose con ellos.

Se asume una mayor relación de la Universidad con la sociedad, para que de manera conjunta se busquen y alcancen mejores soluciones sociales, respuestas mejor adaptadas, que impulsen el desarrollo de las comunidades, que generen un soporte a las sociedades de las cuales formamos parte como entidad universitaria desde la comunión de diversas disciplinas.

El Modelo Educativo refrenda el compromiso de la cultura de formación de seres humanos y profesionales con idoneidad y compromiso, fortaleciendo los valores de solidaridad y cooperación e igualdad en las relaciones económicas, sociales, de género y etnia, mediante la implementación de procesos pedagógicos y didácticos de calidad.

La formación de los estudiantes se contextualiza en el marco de una comunidad determinada con la finalidad que posea pertenencia y pertinencia. Se pretende que sea el entorno comunitario próximo el que valide la formación de los estudiantes y la promueva, para que sea reforzada y complementada con el apoyo de otras instituciones como la familia, las redes de apoyo social, las actividades recreativas y deportivas, los escenarios culturales y los medios

masivos de comunicación. Se considera imposible generar impacto en la formación de competencias de alto nivel si no hay acuerdo y coherencia entre las instituciones educativas y los procesos sociales que permean e influyen en las personas (Tobón, 2008).

La articulación de la universidad–sociedad exige reconocer la necesidad de proporcionar una formación integral a los estudiantes que permita a la Universidad intervenir en el entorno con las competencias necesarias para generar dinámicas de cambio hacia una sociedad más justa y solidaria. Esta visión supera a la simple relación universidad–empresa y a tomar como único referente las demandas del sector productivo, implica entonces, situarse en los espacios complejos, diversos y contradictorios que modelan el tejido social (Malagón, 2005).

Forma integralmente a los estudiantes

En la Universidad se propiciará la formación integral de los estudiantes ya que se atenderán las dimensiones biológica, psicológica, social, ética y estética que integran al ser humano. Desde esta perspectiva, son prioritarios tanto la comprensión de los lenguajes de las disciplinas, el uso crítico de la tecnología, como el desarrollo de la sensibilidad hacia las humanidades y las artes, la multiculturalidad y el cultivo del cuerpo por la vía del deporte. Por ende, implica favorecer el razonamiento científico y tecnológico, el sentido ético, la responsabilidad personal y el compromiso social en igualdad de condiciones y circunstancias.

En la Conferencia de Palermo, Italia, previa a la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior convocada por la UNESCO en 1998, se hace énfasis en el papel de las universidades y la sociedad civil para la promoción de la diversidad cultural, la armonía multirracial y la tolerancia, como factores para profundizar y consolidar sociedades democráticas.

Ante este reto, las universidades tienen la gran responsabilidad de generar proyectos educativos que tiendan a la formación integral que incluya el desarrollo teórico, la integración de sus funciones sustantivas, los planteamientos curriculares, el énfasis en la formación docente y los aspectos didácticos. Para el logro de lo anterior, este modelo enfatiza la importancia de reforzar y siste-

matizar el trabajo tutorial planificándolo, dándole seguimiento y evaluación de forma permanente.

En el Modelo Educativo la formación integral es conceptualizada como:

... un proceso complejo, abierto e inacabado, mediante el cual se contribuye no sólo a desarrollar competencias profesionales, sino también, y fundamentalmente, a forjar en los estudiantes nuevas actitudes y competencias intelectuales; nuevas formas de vivir en sociedad movilizadas por la significación de los valores de justicia, libertad, solidaridad y reconocimiento de la diferencia y las desigualdades, tanto por el sentido de lo justo y del bien común; nuevas maneras de relacionarnos con nuestra memoria colectiva, con el mundo en que vivimos, con los otros y con nosotros mismos; lo que implica la sensibilización ante las dimensiones éticas de nuestra existencia (Ruiz, 2007).

La formación integral implica una perspectiva de aprendizaje intencionada, tendente al fortalecimiento de una personalidad responsable, ética, crítica, participativa, creativa, solidaria y con capacidad de reconocer e interactuar con su entorno para que construya su identidad cultural. Busca promover el desarrollo humano a través de un proceso que supone una visión multidimensional del sujeto.

La formación se promoverá en dos ámbitos: las estrategias previstas en el currículo y a través de los programas de extensión, difusión cultural y vinculación. Es conveniente señalar que cualquier actividad que se realice, ya sea en las funciones de investigación o extensión, estarán consideradas en la organización curricular.

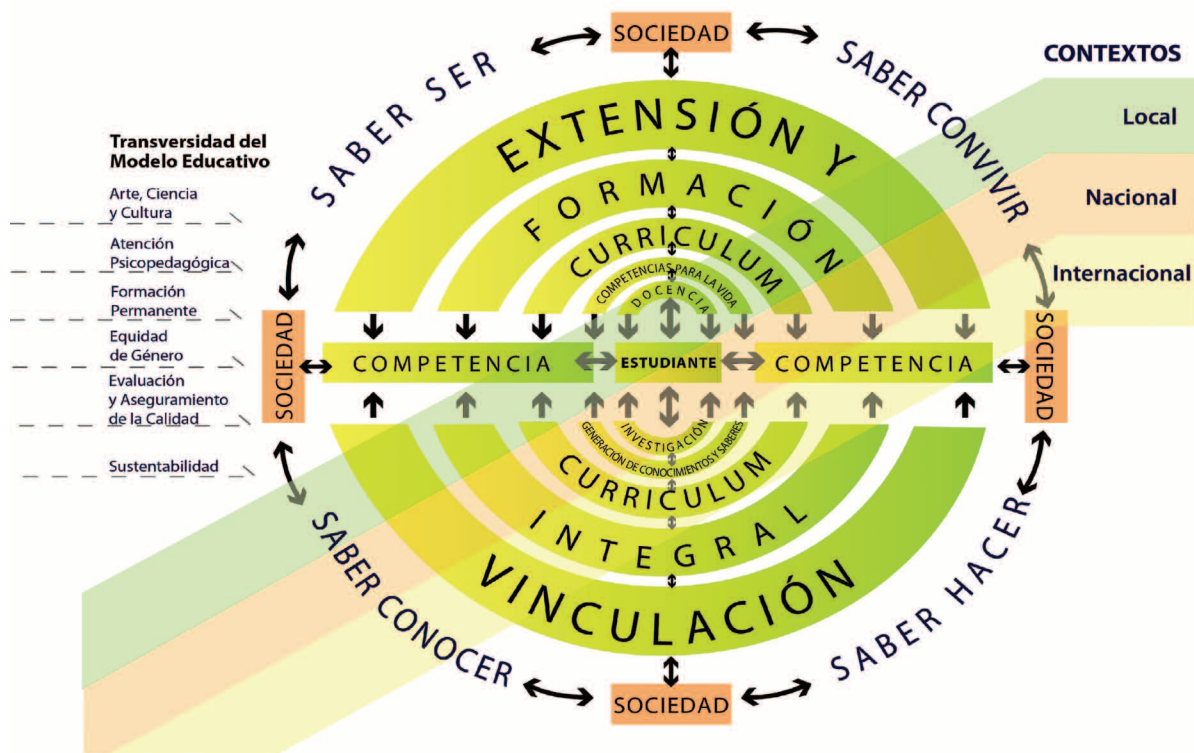
Desde perspectiva el aprendizaje de las profesiones implica no sólo la adquisición de los conocimientos específicos y las técnicas adecuadas para el ejercicio profesional, sino también requiere la internalización de valores, actitudes y formas de comportamiento que contribuyan a que el estudiante participe en la transformación y el mejoramiento de las condiciones sociales.

Para el logro de la formación integral del estudiante en el Modelo Educativo, se fomentarán de manera articulada y transversal:

- La equidad de género.
- La sustentabilidad y cuidado del medio ambiente.

- Integración de las funciones sustantivas de la universidad (docencia, investigación y extensión de la cultura y los servicios).
- Fomento de las artes, las ciencias y las culturas.
- La interculturalidad.

El esquema general del Modelo Educativo es el siguiente:



El modelo establece como punto de partida el análisis profundo y reflexivo de las necesidades y características del contexto, buscando *reconocer-se* dentro de una sociedad global pero en perspectiva de las necesidades locales.

Se centra en los estudiantes mediante la formación integral y el desarrollo de competencias profesionales y para la vida. Este proceso de formación a lo largo de la trayectoria de los estudiantes por la Universidad deberá estar articulado en sus tres funciones sustantivas: docencia, investigación y extensión.

En el proceso de formación de los estudiantes se promoverá la apropiación crítica y reflexiva de los cuatro pilares de la educación propuestos por Jacques Delors (*saber ser, saber hacer, saber conocer y saber convivir*) con la finalidad de formar ciudadanos, generar y afianzar la identidad universitaria, propiciar la generación, socialización y transmisión del conocimiento y la capacidad de gestión desde sus ámbitos disciplinares.

La base de este proyecto de formación está sustentada en los aportes y posibilidades que ofrece la vinculación entre las ciencias, las culturas y las artes que identifica a nuestra Universidad. Este proceso de formación contribuirá a la mejora del entendimiento y comprensión de la sociedad con la finalidad de generar beneficios a la misma.

Modelo curricular

El currículo en la UNICACH

Desde los fundamentos epistemológicos que sustentan el Modelo Educativo UNICACH, se construye el Modelo curricular en congruencia con los planteamientos filosóficos, sociológicos y psicopedagógicos, para dar pertinencia social a la demanda de formación de profesionales en los diversos campos de las ciencias, las culturas, y las artes, como respuesta a necesidades sociales reales y potenciales de nuestra sociedad tanto local, regional y global. En esta lógica se incluye el enfoque de competencias como puente en la concreción de los currícula que se generen en cada carrera que ofrece la UNICACH. Con esta mirada se conceptualiza el currículo, desde una perspectiva amplia, como un

... proyecto de formación y un proceso de realización a través de una serie estructurada y ordenada de contenidos y experiencias de aprendizaje, articulados en forma de propuesta político-educativa que propugnan diversos sectores sociales interesados en un tipo de educación particular, con la finalidad de producir aprendizajes que se traduzcan en formas de pensar, sentir, valorar y actuar frente a los problemas complejos que plantea la vida social y laboral en un país determinado (Tobón, 2005).

El currículo como construcción social, selecciona, recorta realidades, demarca, anticipa, traza caminos, rutas de futuro, organiza y convoca a la acción colectiva con la intencionalidad ético-política de vincularse estructural y coyunturalmente con el desarrollo y transformación de las sociedades, en todas sus dimensiones sociales y espacio-temporales.

En la UNICACH se reconocen dos planos en que se expresa el currículo, el estructural-formal, donde se concreta la propuesta curricular como el proyecto, que se expresa en documentos, normativas, convenios interinstitucionales, reglamentos del currículo oficial entre otros, y el procesual-práctico o proceso de realización curricular que se identifica con las prácticas educativas cotidianas, vividas por los sujetos como miembros y agentes de cambio de la sociedad.

En la concepción amplia del currículo se consideran tres momentos fundamentales: el diseño o proceso de elaboración teórica inicial de la propuesta, la implementación o ejecución y desarrollo curricular y la evaluación y seguimiento curricular, procesos que están presentes desde el diseño mismo del currículo, la planificación, la implementación y evaluación curricular que se retroalimenta y reconstruye permanentemente bajo la lógica dialéctica de la realidad en la que se desarrolla. Éstos dan cuenta de los procesos curriculares, desde las funciones fundantes de la Universidad, a partir de la calidad del recurso humano formado como profesional, pertinente a la realidad presente y con horizontes de futuro en el desarrollo de cada profesión.

Respecto de esta concepción del currículo, es necesario señalar que su desarrollo conlleva un proceso permanente de investigación que permite analizar los diferentes componentes del mismo, en relación con la realidad de la institución y del entorno socioambiental en que se desarrolla el plan curricular.

Es necesario señalar que el proceso de cambio curricular no culmina con el diseño, presentación y aprobación de una nueva propuesta curricular. Ésta constituye una etapa importante en tanto se apropia de nuevos contenidos y significados y demarca el espectro de actuaciones innovadoras posibles. Pero constituye en sí mismo sólo un proyecto, un conjunto de intenciones, ideas y principios que se concretan, complementan y perfeccionan en la práctica.

La concreción y desarrollo curricular requiere de procesos de formación docente, de gestión y evaluación permanentes que sostengan la direccionalidad del plan y a la vez, que permitan su adecuación a las situaciones cambiantes de la práctica.

En los procesos de diseño y operación del currículo, se implementarán estrategias para que los integrantes de la institución educativa incorporen aspectos esenciales como la autorreflexión, la autocrítica, la contextualización del saber, la multidimensionalidad de la realidad, la comprensión de las realidades, su diversidad y desigualdad, la comprensión de aquello que se quiere conocer e intervenir, y el afrontamiento estratégico de la complejidad y la incertidumbre en y para la acción.

Atendiendo a estos elementos de reflexión, se buscará que en los planes de estudio de la oferta educativa de la UNICACH se concreten integrando las siguientes características:

- Flexibilidad.
- Movilidad.
- Servicio social integrado y profesionalizante.
- Salidas laterales.
- Prácticas escolares transversales e interdisciplinarias.
- Incorporación al diseño curricular el enfoque por competencias.
- Pertinencia social y educativa.

Organización y estructura curricular

El currículo de la UNICACH en su estructura horizontal o sincrónica está conformado por tres ejes de formación que le dan coherencia a la formación interdisciplinar de los profesionales en las distintas carreras que se ofrecen, independientemente de la naturaleza de los objetos de conocimiento, ámbitos de intervención, prácticas sociales y desarrollo profesional de cada programa de estudios.

En su estructura vertical o diacrónica se consideran tres fases o momentos curriculares, que dan coherencia en el proceso de formación profesional desde niveles de abstracción y comprensión de los objetos de conocimiento en planos de complejidad creciente hacia el dominio de competencias profesionales que comprenden la interpretación, comprensión de los procesos y hechos sociales a los que se enfrentarán los profesionistas en sus prácticas profesionales en una sociedad globalizada, compleja y de grandes cambios en los contextos sociohistóricos donde se inscriban laboralmente.

Ejes de formación	Fases curriculares
Formación social	Básica o de fundamentación
Formación profesionalizante	Disciplinar
Formación metodológica	De consolidación

Propedéutico

El curso propedéutico se concibe como un espacio extracurricular, previo al proceso de formación profesional a los programas educativos que ofrece la Universidad; se establece como un recurso opcional para desarrollar las competencias básicas requeridas para acceder al conocimiento disciplinario, que les permita incorporarse con mayor fortaleza al área o campo de conocimiento de su elección.

Su duración no será menor de 150 horas y su implementación dependerá de las consideraciones académico-administrativas de las autoridades correspondientes.

El diseño del curso propedéutico será congruente con la propuesta curricular de cada plan de estudios.

Eje transversal

Dentro de la estructura curricular de la propuesta UNICACH, como proyecto ético-político de formación de sujetos en y para la acción, se considera bajo el principio de transversalidad, ejes que atraviesan todo el currículo, desde su historicidad, intencionalidad filosófica, proyecto de desarrollo social, núcleo de prácticas transformadoras y miradas de futuros posibles.

Este eje, articulado como núcleo de conocimientos, se abordará en cada momento curricular, y en las actitudes frente a la vida universitaria, en el hacer cotidiano de los actores sociales que intervienen en el desarrollo del currículo en la acción educativa. Desde esta perspectiva, los núcleos formativos de conocimiento no se pueden explicitar como contenidos en unidades de aprendizaje aisladas en el espacio curricular, sino incluidas dentro de la totalidad de los programas de estudio a partir de competencias actitudinales y de alto nivel de abstracción de nuestra realidad

concreta, que permita a los sujetos una formación integral, historizada, con conciencia social y compromiso consigo mismos y con la sociedad a la que pertenecen. Es decir, permean todos los procesos de formación en todas las disciplinas y carreras de la Universidad.

Los núcleos de conocimiento que se abordarán en el eje de formación, serán los siguientes:

- Equidad de género.
- Interdisciplinariedad y transdisciplinariedad.
- Valores, formación ciudadana e identidad universitaria.
- Sustentabilidad.
- Interculturalidad.
- Arte, ciencia y cultura.
- Pensamiento complejo.

Ejes de formación

En la propuesta curricular de la UNICACH, se conciben tres ejes que guían y abren redes de articulación entre sí, en el abordaje del análisis, interpretación, comprensión y transformación de objetos de conocimiento en los distintos campos de las ciencias, las culturas y las artes. Desde esta concepción se proponen para todas las carreras los ejes de: Formación Social, Formación Profesionalizante y Formación Metodológica.

Eje de formación social

En este eje, para cada plan de estudios, en un trabajo colegiado y de carácter colaborativo, los profesores de cada carrera seleccionarán los núcleos de conocimiento de formación social que se articulen con los de la disciplina que se trate, estableciendo como criterio el desarrollo de competencias de alto nivel de abstracción, análisis, interpretación y comprensión de los procesos y fenómenos de la realidad que se abordan en cada disciplina (ciencias, culturas y artes). Entre los núcleos que se articulan con la formación social en las universidades están los conocimientos de la historia, filosofía, sociología, antropología, economía, política, ética, bioética, gestión administrativa, ecología, psicología, entre

otros que articulan la formación contextual de los sujetos, como futuros profesionistas que se colocarán como ciudadanos, agentes de cambio, con valores y ética profesional, dentro de una sociedad compleja, en movimiento y permanente transformación estructural y social. Estos núcleos de conocimiento se organizarán en unidades de aprendizaje integradoras, para ser abordadas de manera gradual en las distintas fases o momentos curriculares, concretizadas en programas de trabajo, centrados en el aprendizaje de los alumnos.

Eje de formación profesionalizante

En este eje de igual forma, en trabajo colegiado y colaborativo, los profesores de cada plan de estudio seleccionarán los núcleos de conocimiento esenciales que vertebran la formación disciplinar de los profesionistas de pregrado, con criterios de desarrollo de competencias de alta complejidad de acuerdo con: *a)* propósitos curriculares de cada carrera; *b)* perfil de egreso; *c)* campo laboral; *d)* vinculación con la sociedad; y *e)* desarrollo profesional, que les permita asumir el compromiso social en el desarrollo de prácticas profesionales en el campo de conocimiento que cada carrera tiene como objeto de estudio y ámbito de ejercicio y desarrollo profesional.

En esta dimensión del currículo se proporcionarán a los sujetos en formación, los elementos teórico-prácticos relacionados con la carrera y disciplina, que fomenten de manera gradual: *a)* la construcción de la identidad como profesional en la disciplina de formación; *b)* asunción de roles como profesional dentro la sociedad y nichos laborales; *c)* el uso crítico y manejo de los corpus teóricos y tecnología de apoyo; *d)* construcción / generación de conocimiento en el ámbito de las ciencia, los saberes y las artes, con base en el desarrollo del espíritu investigativo, *e)* construcción de prácticas sociales de vinculación con la comunidad, con apego a la ética de las profesiones, los marcos normativos del ejercicio profesional en cada carrera y respeto a la diversidad en el marco de la interculturalidad y la equidad de género, articulados con los núcleos de conocimiento de los ejes de formación social y formación metodológica. Los núcleos de conocimiento se organizarán

en unidades de aprendizaje integradoras, para ser abordados de manera gradual en las distintas fases curriculares, concretizadas en programas de trabajo, centradas en el desarrollo de competencias profesionales.

Eje de formación metodológica

Bajo la misma lógica, para cada plan de estudio, en trabajo colegiado y de carácter colaborativo, los profesores de cada carrera seleccionarán los núcleos de conocimiento de formación metodológica, que se articulen con los núcleos disciplinares de cada carrera, estableciendo como criterio el desarrollo de competencias de alto nivel de abstracción, análisis, interpretación y comprensión de los procesos y fenómenos de la realidad que se abordan en cada disciplina.

Los núcleos de conocimiento de la formación metodológica, constituyen un eje fundamental en la formación de los profesionistas universitarios. Entre los núcleos de conocimiento que se articulan con la formación profesional en la Universidad, están los conocimientos de metodologías para realizar investigación; desde los estados del arte, es decir, los estudios de investigación de situaciones concretas, necesarias para abordar la investigación que conlleve a proyectos de vinculación social, desde fases tempranas de la formación de los profesionistas universitarios, hasta la participación en el diseño y realización de proyectos de investigación institucionales de mayor complejidad. Desde esta perspectiva, el eje de formación metodológica implica núcleos de conocimiento relacionados con: *a)* paradigmas y modelos de investigación vistos desde la tradición investigativa de cada disciplina, la lógica de construcción de teorías y la generación de conocimiento social pertinente; *b)* estudio de los métodos y técnicas de investigación *c)* organismos, instancias y programas de inserción de proyectos de investigación, en búsqueda de financiamiento; *d)* manejo de programas estadísticos y bioestadísticas, así como de la construcción de indicadores sociales y bases de datos inherentes a cada problemática que persiga indagar cada disciplina, entre otras, que conforman la formación investigativa y contextual de los sujetos en una sociedad compleja, en movimiento y permanente cambio

estructural y social. Estos núcleos de conocimiento se organizarán en unidades de aprendizaje integradoras, para ser abordadas de manera gradual en las distintas fases curriculares, concretizadas en programas de trabajo, centradas en el desarrollo de competencias para la investigación.

Fases curriculares

En el diseño de los currícula universitarios, la propuesta general de la UNICACH, implica pensar la formación desde tres fases o momentos curriculares que den coherencia a la organización vertical tendente a un proceso de formación desde niveles de complejidad creciente, desde el ingreso hasta el término de la carrera.

Las fases curriculares que se contemplan son: Fase de formación básica, Fase de formación disciplinaria y Fase de consolidación.

Fase de formación básica

Esta fase curricular comprende la formación inicial de los sujetos y se articulan los núcleos de conocimiento de los tres ejes de formación: social, profesional y metodológica que sirven de fundamentación en el proceso de formación de los profesionistas en la carrera de elección. Se considera básica o de fundamentación toda vez que los futuros profesionistas se inician en la construcción de identidad universitaria y en la disciplina de elección, construyen expectativas y proyectos de futuro, se inician en el abordaje de los objetos de conocimiento de la disciplina de elección desde los fundamentos teóricos, metodológicos y de contextualización social.

Esta fase se desarrollará en dos semestres, posteriores al curso propedéutico y se articulará con la fase disciplinaria, propia de la formación del sujeto en la carrera de elección.

Las unidades de aprendizaje sello de esta fase de formación son:

- Tecnologías de información y comunicación.
- Comunicación oral y escrita.
- Aprender a aprender.
- Lengua extranjera.
- Lengua originaria.

Además, se incluirán los contenidos introductorios de la disciplina.

Fase de formación disciplinaria

Esta fase curricular comprende la formación disciplinaria propia de cada programa educativo que ofrece la UNICACH. En ésta se articulan los tres ejes de formación: social, profesionalizante y metodológica que dan sustento y sentido al proceso de formación; aborda los núcleos de conocimiento que permitirán a los sujetos desarrollar las competencias propias de la disciplina que se trate, las cuales se evidencian en el desarrollo de conocimientos teóricos, la resolución de problemas que afectan a la sociedad y en el desarrollo de actitudes ético-políticas de servicio social, lo que contribuye a recuperar el carácter humano de las ciencias, la cultura y las artes.

El proceso de formación se desarrollará desde una visión interdisciplinaria que articule todos los núcleos de conocimiento, de tal forma que la mirada de los objetos y campos de estudio disciplinares se aborden desde la abstracción de realidades complejas, para el análisis, la explicación, la interpretación, la comprensión y la transformación de los mismos, a partir de la integración entre contenidos de los programas de estudio vinculados con la sociedad a partir de las prácticas profesionales que se consideren en cada programa de estudio permeadas por la investigación.

La duración de esta fase como medular del proceso de formación profesional será de 4 semestres.

Al término de esta fase curricular, quedan establecidas las competencias fundamentales y profesionales para garantizar la formación profesional que sustente una salida, en el nivel cinco como profesional asociado, a los sujetos en proceso de formación, que por alguna razón no alcancen a concluir con sus estudios de licenciatura, ofrece a los estudiantes la posibilidad de regresar posteriormente a concluir con los estudio de licenciatura, si el plan de estudios original que les corresponde no ha sido modificado.

Fase de consolidación

En esta fase se consideran los procesos de formación en competencias y elementos teórico–metodológicos, procedimentales y actitudinales, necesarios para abordar las áreas más inclusivas e importantes que se derivan del campo disciplinar de cada programa educativo.

Se articulan los tres ejes de formación como puente hacia la consolidación de la formación disciplinar de cada programa educativo. Los profesores en un colegiado interdisciplinario, definirán los núcleos de conocimiento, bajo los criterios de pertinencia social, las necesidades del mundo del trabajo y las expectativas de los profesionales en el desarrollo de su práctica.

Esta fase permite a los sujetos en formación elegir posibles campos de especialización en la disciplina para el desarrollo de proyectos de intervención social, proyectos productivos, creativos que guíen el ejercicio profesional, proyectos de investigación y trabajo de tesis, entre otras actividades. Además, promueve la vinculación universidad–sociedad–empresa a partir de los proyectos que surjan al interior de cada programa educativo, como articulación del proceso formativo con el ejercicio profesional. Asimismo sienta las bases necesarias desde la formación en la inter y transdisciplinariedad para continuar el proceso de formación a través de especialidades, maestrías y doctorados. Esta fase se desarrollará durante un semestre.

En este momento curricular se diseñarán seminarios, cursos, talleres u otras metodologías de unidades de aprendizaje, de acuerdo a los intereses de los estudiantes y las necesidades de la formación.

Servicio social

El servicio social está incluido dentro del proceso de formación del profesionista, bajo un proyecto específico para su realización, el cual implica un proceso de formación vinculado con la sociedad a partir de prácticas específicas que deberán desarrollarse articuladas al servicio supervisado a la población, a la colaboración en proyectos de investigación y en la operación de convenios

interinstitucionales que introduzcan a la práctica profesional y proporcionen sustento y sentido a la formación profesional de los sujetos.

El servicio social se desarrollará en un periodo determinado por las necesidades académicas y normativas de cada programa educativo.

En concordancia con Sánchez, de Gortari y Ortega (2000) en el Modelo se considera al servicio social como un eslabón entre la formación profesional y el futuro campo de trabajo; esto es, entre la función formativa de la Universidad y los problemas y necesidades sociales. Además, es parte del proceso educativo y permite la construcción y aplicación del conocimiento y habilidades, pero también de los valores, que si bien se construyen individualmente, son de carácter social.

De acuerdo con este argumento, se incluirá el servicio social en los currícula con la finalidad de proporcionarle tiempo y créditos dentro de la formación profesional y será organizado desde la institución universitaria para introducir al ejercicio profesional.

El servicio social se caracterizará por:

- Ser un medio para contribuir a la formación integral del alumno, fortalecer sus conocimientos, desarrollar sus habilidades y destrezas y retribuir a la sociedad su conocimiento.
- Contribuir a que los estudiantes fortalezcan y retroalimenten sus conocimientos profesionales, cultiven, enriquezcan y desarrollen la calidad humana.
- Requerir de formación previa para que se brinde con vocación, convicción y ética profesional.
- Integrar las necesidades sociales y propiciar el desarrollo de un trabajo inter y transdisciplinario planificado, que fomente el desarrollo de actividades en beneficio de la colectividad desde un enfoque de sustentabilidad.
- Desarrollar la conciencia social de los estudiantes con una actitud crítica, solidaria y de responsabilidad, sin descuidar la calidad de la formación y el conjunto de conocimientos y habilidades necesarias para cada profesión.
- Ser un servicio social supervisado que oriente su implementación de acuerdo con las características anteriormente mencionadas.

- Ser una opción de titulación bajo el cumplimiento de los parámetros que establezca la Universidad. Asimismo, los planes de estudio deberán favorecer y plantear como opción de titulación a través de protocolos específicos previos a su realización.
- Tener un proceso de formación inicial, asesoría continua así como dar seguimiento y evaluar su impacto.
- Llevarlo a cabo cuando los estudiantes hayan cubierto como mínimo el 70% de sus créditos totales.
- Ser un proyecto elaborado conjuntamente por los estudiantes, las academias de cada programa educativo, cuerpos académicos y los responsables institucionales del servicio social.

Salidas laterales

Con la finalidad de ofrecer alternativas a estudiantes que por alguna circunstancia no puedan concluir el plan de estudios a nivel licenciatura o que deseen incorporarse en algún momento de su formación universitaria a alguna actividad productiva, cultural, artística, social y económicamente demandada, se podrá optar por las salidas laterales. Para que el alumno pueda elegir por la salida lateral, deberá cumplir con los requisitos de orden académico–normativo y no incurrir en ninguna sanción establecida en la legislación universitaria, así como contar con la asesoría, aprobación de su tutor y de las instancias administrativas que correspondan.

La salida lateral ofrecida por la Universidad es una opción educativa previa a la licenciatura y posterior al bachillerato que se orienta fundamentalmente a la práctica, al desarrollo de habilidades y destrezas relativas a una actividad profesional específica (*Diario Oficial* del 10 de julio de 2000, “Disposiciones generales”, Cap. I, Art. 4 y 13).

Cursos de elección libre

En el currículo se proporciona la oportunidad de fomentar la autonomía en su proceso de elección de las asignaturas que respondan a los intereses y necesidades de formación de los estudiantes,

además, se propugna un papel activo y reflexivo del estudiante, lo que redundará en beneficio de su formación.

Los campos de conocimiento de estos cursos serán definidos por los representantes de las academias y los cuerpos académicos, tomando en consideración la opinión y necesidades formativas de los estudiantes.

Existen dos tipos de unidades de aprendizaje dentro de las cuales los alumnos podrán elegir:

Las unidades de aprendizaje optativas y las unidades de aprendizaje electivas. Ambas complementan la formación profesional, apoyan los cursos obligatorios, ofrecen posibilidades de orientación y refuerzan áreas de interés y especialización.

Las unidades de aprendizaje optativas son aquéllas que los alumnos eligen dentro de un conjunto finito de alternativas establecidas en el currículo; mientras que las electivas son las que el estudiante puede seleccionar más allá de los contenidos específicos de su plan de estudios y pueden ser cursadas en cualquiera de las carreras de la Universidad o en otras universidades.

Los estudiantes podrán elegir estas unidades de aprendizaje bajo criterios específicos de programación de contenidos, planeación didáctica y operativa, que deberán ser aprobados y sancionados por los cuerpos académicos, las academias y los consejos académicos.

Titulación

Las modalidades de titulación por las que podrán optar los pasantes de los programas educativos de nuestra Universidad, según lo establecido por la Legislación Universitaria vigente (Título IV, Capítulo XXII) serán las siguientes:

- I. Titulación automática.
- II. Memoria de experiencia profesional.
- III. Participación en un proyecto de investigación.
- IV. Informe técnico.
- V. Elaboración de textos.
- VI. Tesis profesional
- VII. Cursos especiales de titulación.

- VIII. Examen general de conocimientos.
- IX. Examen general de calidad profesional.
- X. Créditos de estudios de posgrado.
- XI. Informe o memoria de servicio social.
- XII. En el caso concreto de la Escuela de Música:
 - a) Concierto didáctico con notas al programa.
 - b) La grabación de música mexicana inédita.

Sistema por créditos

El Modelo Curricular establece un sistema de créditos, elemento fundamental que posibilita un lenguaje común, define y planifica los criterios normativos, permite el contacto e intercambio disciplinario y facilita el flujo de la dinámica académica intra e interinstitucional.

El crédito es la expresión cuantitativa del trabajo académico efectuado por el estudiante. Actúa como unidad de valor o puntuación de un curso, asignatura, práctica o actividad.

Para la asignación de créditos se utilizará la modalidad señalada por el acuerdo 279 y 286 de la SEP, estableciendo su equivalente en el Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos (SATCA), sugerido por la ANUIES en razón de que favorece la comparación con planes de estudios de otros países.

El número de créditos de acuerdo a los niveles de pregrado y posgrado en este sistema serán los siguientes:

Nivel	Créditos:
Profesional asociado	75 hasta 120
Licenciatura	180 hasta 280
Posgrado	
Especialidad	40 hasta 60
Maestría	80 hasta 120
Doctorado	120 hasta 180*

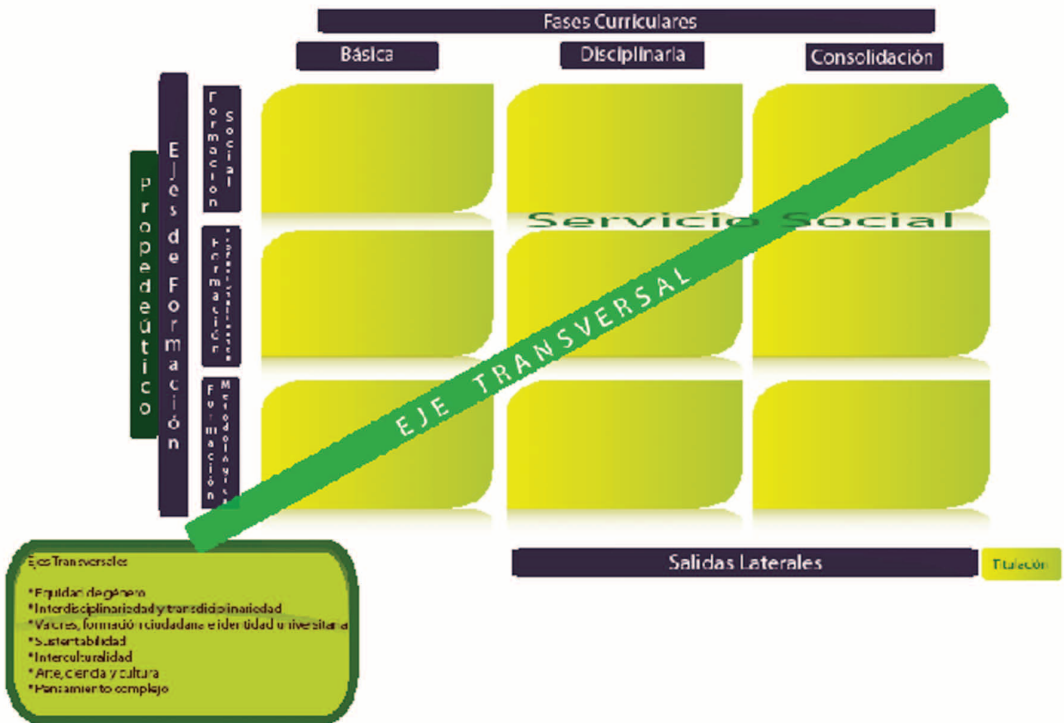
*Los créditos para el nivel posgrado pueden ser acumulables de un nivel a otro.

Los criterios para la asignación de créditos SATCA serán los siguientes

Tipo	Ejemplos de actividad	Criterio
Docencia; instrucción frente a grupo de modo teórico, práctico, a distancia o mixto	Clases, laboratorios, seminarios, talleres, cursos por internet etcétera	16 horas= 1 crédito
Trabajo de campo profesional supervisado	Estancias, ayudantías, prácticas profesionales, servicio social, internado, estancias de aprendizaje, veranos de la investigación, etcétera	50 horas= 1 crédito
Otras actividades de aprendizaje individual o independiente a través de tutoría y/o asesoría	Tesis, proyectos de investigación, trabajos de titulación, exposiciones, recitales, maquetas, modelos tecnológicos, asesorías, vinculación, ponencias, conferencias, congresos, visitas, etcétera	20 horas= 1 crédito. Para asignar créditos a cada actividad se debe (1) Especificar y fundamentar la actividad en el plan de estudios (2) Preestablecer el porcentaje de créditos que pueden obtenerse en un programa específico. (3) Un producto terminal que permita verificar la actividad

Fuente: Secretaría de Educación Pública y Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2007). Sistema de asignación y transferencia de créditos académicos documento *aprobado en lo general por la XXXVIII Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES, 30 de octubre de 2007, México.*

La estructura curricular señalada se esquematiza de la siguiente manera:



Evaluación curricular

Evaluación interna

La gestión de los planes y programas de estudio significa para la Universidad desarrollar procesos interactivos e intersubjetivos —cooperativos, comunicativos o conflictivos— para poner en marcha el plan, para dar dirección, velocidad y sentido al cambio curricular hacia la situación objetivo prevista. Ello implica, entre otros procesos, abrir viabilidad al cambio: viabilidad política, económica, organizativa y cognitiva para que el Plan opere eficazmente en la realidad y para que permanezca y se sostenga en el tiempo (Matus, 1987). Abrir viabilidad política al Plan significa asegurar las decisiones, fuerzas y voluntades políticas necesarias para iniciar y sostener las operaciones que se requieren para im-

plementarlo; la viabilidad económica remite a la disponibilidad de recursos para financiar los cambios previstos (estímulos docentes, aulas, materiales didácticos); abrir viabilidad organizativa implica crear o fortalecer estructuras institucionales de gestión que produzcan, coordinen, administren, supervisen y adapten las operaciones necesarias; la viabilidad cognitiva refiere a las capacidades culturales, intelectuales y académicas de los actores (fundamentalmente los docentes) para poder desarrollar el plan de estudio en el sentido previsto, con la habilitación correspondiente.

La gestión curricular no es independiente de su evaluación. La evaluación de un currículo, consiste en un proceso de: *a*) recolección de información sobre la estructura y desarrollo del nuevo plan; *b*) de comparación de la información recogida con un conjunto de referentes previamente consensuados; *c*) de reflexión crítica y valoración sobre la base de esa información y comparación; y *d*) de diseño de nuevas acciones u operaciones que permitan consolidar, cambiar o mejorar el nuevo currículo.

Con fundamento en lo anterior, en la Universidad la evaluación curricular es considerada como un proceso sumamente necesario, colectivo, permanente, dinámico, sistémico y de manera deliberada desde el inicio de la elaboración del plan curricular para suministrar validez, confiabilidad, objetividad, además de establecer la relevancia, alcance, duración y eficiencia del plan curricular de acuerdo con las innovaciones que el proceso educativo y social exigen en el momento actual. Por lo anterior se considera que, de acuerdo con Sttufelbeam y Swchinkfield (1987), la evaluación deberá ser:

- Integrada a todo el proceso de programación y desarrollo curricular.
- Formativa, propiciando el enriquecimiento y perfeccionamiento curricular en cuanto a sus resultados.
- Continua, es decir, permanente y estable.
- Recurrente, de forma que genere procesos de retroalimentación.
- Orientadora de las actividades con criterios definidos.
- Facilitadora de toma de decisiones con compromiso y responsabilidad.
- Propiciadora de la mayor participación activa posible de quienes están involucrados en los diversos procesos curriculares.

Los momentos de evaluación del currículo serán durante proceso de planificación, de aplicación (anualmente) e incluirá una evaluación a largo plazo (cada cinco años) que analice el impacto del currículo en la formación de los estudiantes.

Los ámbitos que se valorarán en la evaluación serán:

- Contexto ambiental, histórico-social, político y cultural.
- Contexto institucional.
- Currículo formal, real y oculto.
- Productos: desarrollo de competencias profesionales y para la vida, por el desempeño de egresados y el nivel de eficiencia terminal en sus programas educativos.
- Metaevaluación

Para atender las cuestiones curriculares, del nivel pregrado, la Dirección Académica será la responsable de regular los procesos de diseño, rediseño, implementación y evaluación curricular en la UNICACH, para ofertar programas educativos pertinentes y comprometidos con el desarrollo social y con proyección a nivel nacional e internacional, además de generar investigación a partir de las experiencias en materia de currículo.

Evaluación externa

Es una política institucional, la integración de la evaluación interinstitucional de sus programas educativos. La evaluación externa se realizara por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), y la acreditación el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES).

La evaluación externa tiene como función, realizar la evaluación diagnóstica y la acreditación de los programas

Con la evaluación externa se promoverá:

- a) La búsqueda constante y logro de la calidad de los programas educativos.
- b) La pertinencia social de los *planes de estudio*
- c) La colaboración académica interinstitucional.
- d) La información a la sociedad sobre los programas educativos de calidad de la UNICACH.

Gestión del Modelo Educativo

Implicaciones en la docencia

La docencia es una profesión que no se limita a los ámbitos espacio-temporales del aula ni se reduce al manejo de recursos tecnológicos. Enfrenta situaciones diversas e impredecibles y se apoya en un gran número de herramientas que emergen de las necesidades del contexto.

La docencia se caracteriza por la complejidad contextual en la que interactúa y debe enfrentar, lo que supone no sólo conocimientos disciplinares, tanto en lo científico, metodológico artístico, humanístico y técnico, sino también de cualidades y valores personales. El reto de la docencia es desarrollar competencias en el estudiante, para saber conocer, saber hacer, saber ser y saber convivir, de tal manera que contribuya y se inserte en el contexto en el que se desempeña.

Es deseable construir perfiles profesionales en constante transformación, en ajuste permanente al contexto cambiante, imposibles de concebirse predeterminados a problemáticas inamovibles o eternas.

Los retos del docente universitario están en relación directa con el rápido desarrollo de la ciencia y la tecnología, con el reconocimiento y recuperación de la diversidad cultural y natural de su patrimonio artístico y humano.

Es crucial revalorar los saberes de los docentes, desde una perspectiva más amplia a lo disciplinar, como supone y se ha señalado líneas atrás. Resulta, además, conveniente sumar a la importancia del conocimiento científico el desarrollo de cualidades como la creatividad, el valor para enfrentar la incertidumbre y la visión ética del propio quehacer docente.

En el Modelo Educativo se requerirá de un tipo y nivel de trabajo académico, orientado a la generación de una base social de aprendizajes, de habilidades y capacidades que atiendan tanto a la explosión e irradiación con la que se presenta el conocimiento, como a la vigencia y autenticidad de un pensamiento vinculado con su raíz nacional, su identidad históricas y su pluralidad étnica, que cristalice una respuesta pertinente a sus reclamos ancestrales y a lo que se tiene que hacer frente a su futuro.

La gestión del modelo, en la dimensión docente, supone:

- La profesionalización de la docencia.
- La reorganización de la división del trabajo de los profesores y redefinición de sus responsabilidades.
- La creación de un sistema integral de investigación y su articulación con la formación.
- La creación de un sistema de reconocimientos y estímulos a la buena práctica docente.

Implicaciones en la investigación

El conocimiento contemporáneo, articulado desde diferentes ámbitos disciplinarios, enriquece las nociones de investigación y fundamenta, estructura y valida, desde los nuevos referentes de la filosofía de la ciencia, el trascender la objetividad y la objetivación del mundo, de las culturas, de las sociedades y de las personas; permite reconocer e incorporar la validez y vigencia de otras formas de construcción de conocimiento, las significa y aproxima a nuevas maneras de comprender el mundo, la humanidad y las realidades configurada culturalmente.

Este Modelo Educativo, en el ámbito de la investigación, promueve la incorporación de enfoques inter y transdisciplinarios. Impulsa una mayor participación que permite el trabajo colaborativo desde redes de investigación, generación y difusión del conocimiento en diversas áreas y, en general, una incidencia favorable para aportar conocimientos que orienten las políticas públicas que impulsen el desarrollo económico, social, político y cultural.

La investigación se enriquecerá con los aportes de los discursos que sostienen la sustentabilidad — complejidad, colectividad, diversidad, equidad, interculturalidad, por ejemplo— y propicia-

rá formas más amplias de comprensión del mundo y de la humanidad, lo que sucede necesariamente por su acercamiento y vinculación con sistemas diferentes de construcción del conocimiento. Este rasgo del modelo requiere también una reflexión profunda sobre la universidad contemporánea y su significado en la construcción de nuevos rumbos para las sociedades humanas.

Asimismo, la formación para la investigación que propone el modelo asume la diversidad gnoseológica y epistémica, la validación y la validez del conocimiento local y su vigencia espacial y temporal, además de su determinación histórica cultural.

Se postula como tarea fundamental y básica formar para la investigación como vía privilegiada de construcción de conocimiento, por lo que la docencia en forma dialógica con los alumnos será generadora de interrogantes, propiciadora de construcción de respuestas parciales, capaz de contextualizar los esfuerzos actuales y recuperadora de la memoria de construcciones anteriores, transmisora crítica de trayectorias, pero siempre en papel de coadyuvante al descubrimiento personal del estudiante; ello exige también, desde el principio, desechar los dogmatismos, reduccionismos, falsas certezas, las generalizaciones, las ilusiones y los errores, para partir de acercamientos progresivos y dialogantes con la realidad.

En consecuencia, en el Modelo Educativo la concepción de investigación está vinculada al concepto de *formación*. En este contexto el concepto evoca la capacidad de conocer, crear e interpretar, para saber hacer, como un todo que se expresa en un mundo variado, complejo y cambiante. En la investigación, docentes y alumnos quedan vinculados en una tarea común: el proceso de formación que los involucra.

Por tanto, el proceso de investigar se inscribe en la transversalidad de la estructura curricular y logra su concreción en el eje de formación metodológica. Pretende crear y recrear una perspectiva formativa diferente a partir del desarrollo de competencias básicas y científicas para la investigación y la innovación. El Modelo Educativo tiene la visión de instalar una nueva cultura de generación y aplicación del conocimiento a partir de competencias metodológicas en las que destaquen el compromiso del alumno consigo mismo para investigar y proponer e innovar en beneficio de su entorno social y natural.

La importancia de la formación en la investigación se traduce en la necesidad de formar personas con capacidad para intervenir en el mundo, procesar las interacciones que le llegan de él y elaborar síntesis, interpretaciones creativas que profundicen y extiendan el conocimiento, haciéndolo más humano y comprometido con su mundo.

En este sentido, formar para la investigación es la vía para despertar las potencialidades creativas de los alumnos, con la capacidad para comprender la realidad, evaluarla y actuar sobre ella. Esto significa que el estudiante en formación deberá tener una actitud de apertura mental, de curiosidad e interrogación permanentes, de capacidad de asombro, de análisis crítico, de imaginación creativa, sentido de innovación y carácter sistémico; sólo así podrá construir el conocimiento a partir de una realidad cuya complejidad no admite discursos ni ideas únicas, ni planteamientos unívocos.

En síntesis, desde el Modelo Educativo, los productos de la investigación no serán resultados simples, ni podrán ser ajenos a las problemáticas o motivaciones del ser humano, su realidad y contexto; éstos deberán ser construcciones explicativas creativas o interpretativas, complejas, integrales, que no ignoren las implicaciones sociales, culturales, ambientales, económicas y políticas de la región.

Implicaciones en la extensión y difusión de la cultura y los servicios

En forma paralela la importancia que tienen la docencia y la investigación en el Modelo Educativo, la Extensión es una función sustantiva con respecto a una de las finalidades de la educación universitaria.

En este contexto, un modelo de Extensión, como categoría operacional, es la manera característica y distintiva en que una institución de enseñanza superior asume su función social para compartir su cultura y conocimientos con personas grupos o comunidades marginados o vulnerables (Fernández *et al.*, 1999).

La extensión tiene una dimensión educativa de importancia excepcional. En un estado como el nuestro, en el que la mayoría de

la población vive con grandes carencias socioeconómicas, con falta de cobertura e infraestructura en los sistemas de salud y educación, las actividades de extensión contribuyen en el compromiso social de la Universidad por recuperar y difundir las expresiones culturales, vincular los conocimientos y servicios en beneficio de la comunidad. A través de las actividades de extensión, se pretende fomentar en los estudiantes una conciencia de responsabilidad social.

La función de la Extensión se desarrollará transversalmente en todas las actividades universitarias; en los planes de estudio, en la intervención comunitaria de los prestadores de servicio social, en los servicios de asesoría y consultoría que presta nuestra Universidad a toda institución que lo requiere, y en las prácticas profesionales de los estudiantes.

En cuanto a la difusión cultural, el modelo pretende que las manifestaciones del arte y la cultura, se extiendan hacia la comunidad en general a través de cátedras, obras de teatro, conciertos, exposiciones artísticas, clubes de cine, festivales artísticos, concursos de poesía y conferencias, entre otras actividades, para contribuir al enriquecimiento cultural de la población.

Además de rescatar, salvaguardar y promocionar el patrimonio cultural de los chiapanecos y generar espacios de libertad de expresión, gestando ambientes que permitan nuevas expresiones culturales. La gestión cultural implica no sólo la planeación, difusión y realización de las actividades artísticas antes mencionadas, sino también la preservación y consolidación de manifestaciones culturales ya existentes y la valoración de nuevas propuestas de representar la realidad social.

La vinculación universidad–sociedad es otro factor importante en el posicionamiento institucional y en la percepción que la sociedad tiene de nuestra casa de estudios. A través de esta función, las demandas de la sociedad chiapaneca son atendidas y el conocimiento generado por la Universidad se ofrece a los diversos sectores y grupos sociales respondiendo a sus necesidades mediante acciones y programas institucionales, para la transferencia de conocimientos, capacitación y actualización de recursos humanos, entre otros rubros.

Los programas institucionales que permiten la vinculación social y la extensión de los servicios universitarios son principalmente el servicio social comunitario, las prácticas profesionales, las estancias académicas y los programas de desarrollo social comunitario.

Transversalidad del Modelo Educativo

La transversalidad contiene a todas aquellas dimensiones que le son comunes a la formación de los programas educativos que se imparten en la Universidad. Así, la equidad de género, la sustentabilidad, el arte, la ciencia y la cultura y la atención psicopedagógica, están presentes en los contenidos.

Equidad de género

La equidad de género, eje transversal de la educación universitaria, enfatiza la construcción de relaciones de igualdad, reconocimiento y respeto entre hombres y mujeres. Para lograrla se necesita propiciar las condiciones que abran el camino hacia cambios en los valores que privilegian a los alumnos sobre las alumnas, hacia la eliminación de estereotipos machistas que ven a las mujeres como inferiores.

Los cambios contemplan la formación docente, las relaciones con el personal administrativo y autoridades educativas, a fin de que la comunidad educativa se sensibilice en los temas de género.

La equidad de género es uno de los elementos fundamentales para lograr la formación humanística y científica integral de los estudiantes. Para alcanzarla, el Programa de Equidad de Género se propone:

- Generar procesos de educación científica–humanística que promueva la igualdad de género en todos los ámbitos: subjetivos, familiares y sociales, incorporando transversalmente este enfoque en todo el proceso de formación de la población universitaria a través de las principales relaciones y actividades de docencia, investigación, administración, extensión y difusión.

- Fomentar nuevas relaciones armónicas y respetuosas entre los géneros e intragéneros entre los alumnos; entre los docentes y los alumnos; entre los docentes y las docentes; entre el personal administrativo y las autoridades educativas.
- Promover la igualdad de género en todos los ámbitos educativos, en todas las áreas de formación que se imparten en la Universidad, pues todo lo humano implica relaciones intra e intergenéricas. Desde esta perspectiva es necesario contemplar la construcción de los contenidos de los currículos, las oportunidades de desarrollo humano, la metodología de enseñanza, las relaciones en el aula y fuera de ella, que posibiliten la igualdad de género y no se continúe reproduciendo la falsa idea sobre la inferioridad femenina en el ámbito universitario.

Sustentabilidad

Cada civilización configura una visión de mundo y una concepción de sí misma y entre ambas establece relaciones dialógicas por medio de las que dinamiza sus procesos sociales internos y sus interacciones con su entorno. En el establecimiento de estas relaciones se constituyen y quedan implícitas formas estructuradas de construcción de conocimiento y de transmisión de saberes que sustentan, determinan y modifican tales relaciones. Para la socialización y la comunicación intergeneracional del saber resultante y de su cosmogonía crea instituciones que cumplen este cometido y continúan la evolución de la sociedad. Las instituciones educativas tienen esa triple tarea: cohesionar, continuar y transformar.

La sustentabilidad como elemento transversal en el Modelo Educativo pretende crear nuevos referentes, nuevas formas de entendernos y de entender el mundo, de vivir en él y con nosotros, de convivencia entre culturas.

La Universidad busca contribuir a la construcción de nuevas formas de concebir el mundo y la humanidad, de conocimiento y perspectiva científica y de formar universitarios para imaginar y desarrollar un modo de vida sustentable y coherente con el mundo natural. Para ello, es indispensable construir un saber emergente que rescate el sentido y el carácter valórico y cultural del conocimiento,

que trascienda la visión del mundo como mero objeto de estudio, uso y dominación y generar una conciencia de los rasgos históricoculturales que configuran las problemáticas socioambientales concretas, para aspirar a un ejercicio constructivo de la profesión.

Para el logro de esta perspectiva, no basta la formación disciplinar, es necesario incorporarle la dimensión de un ejercicio profesional que intervenga en las formas vigentes de apropiación de los recursos naturales a través de la construcción de modelos productivos que se basen en el óptimo —y no máximo— aprovechamiento de la capacidad productiva de los ecosistemas, tomando conciencia de la importancia de la biodiversidad. Además, es necesaria la transformación del proyecto de civilización dominante para dar viabilidad a la humanidad (Reyes, 2010). Esto implica incorporar a los procesos formativos la construcción colectiva de conocimientos y propuestas, los enfoques de complejidad y la comprensión histórica de nuestra realidad, así como también los valores de solidaridad, equidad y democracia, el desarrollo de la criticidad y la creatividad, la ciudadanía y la participación política. Se plantean como propósitos:

- Introducir y estimular en la comunidad universitaria formas de construcción, significación cultural y comunicación del conocimiento —fundadas en la construcción colectiva inter y transdisciplinar, el diálogo de saberes, la solidaridad y el respeto a las identidades culturales locales y la formación integral de las personas— que contribuyan a la comprensión integral de realidades complejas y a la construcción de sociedades sustentables.
- Contribuir al enriquecimiento de la noción, diseño, planeación y práctica de las funciones sustantivas y adjetivas de la Universidad a partir de la integración de referentes de sustentabilidad institucional.
- Contribuir, desde la formación, la investigación y las propuestas universitarias, a la construcción de imaginarios sociales que integren y posibiliten la conservación de la biodiversidad y garanticen calidad de vida digna para las comunidades humanas, en congruencia con su culturalidad, territorio, historia, visiones de futuro y desde enfoques de sustentabilidad.

Arte, ciencia y cultura

En el mismo nivel de importancia de las ciencias están las artes y la cultura como elementos formativos que se complementan. La cultura como una interpretación del mundo, una manera de vivir, de otorgar valores y crear identidades. Esta perspectiva de la formación contribuye al desarrollo integral de los estudiantes, apostando por los valores universales del humanismo clásico, que hacen a los hombres más humanos: la cultura, la belleza, la creatividad, la virtud, la tolerancia, el equilibrio, la justicia, la libertad y la bondad. A la escuela compete servir de vehículo cultural.

La formación artística y cultural contribuye a aprender a vivir en una mejor sociedad, se alcanza una mejor calidad y profundidad de vida personal y social. Las actividades artísticas y culturales como eje transversal del Modelo Educativo tienen como finalidad fomentar una personalidad equilibrada, integrada, sensible, con actitudes abiertas y progresivas, con respecto al arte y la cultura. Al participar el estudiante en estas actividades se implica lo personal, su carga emocional, su autoexpresión, el autodescubrimiento de su yo, desarrolla la creatividad, la cognición de la imagen, la afectividad, y la organización perceptiva, lo que posibilita un mejor ajuste curricular.

A través de los programas de extensión se planifican, organizan, promocionan y difunden las actividades artísticas y culturales que se llevan a cabo en cada ciclo escolar. El Programa de Fortalecimiento a las Actividades Artísticas y Culturales tiene entre sus objetivos: Ofrecer una amplia gama de actividades y eventos artísticos y culturales, fomentando la participación activa de los estudiantes universitarios; proporcionar apoyo a los estudiantes en el desarrollo de sus facultades artísticas y culturales con el fin de lograr el desarrollo integral de los mismos; promover y desarrollar actividades que propendan al uso creativo del tiempo libre y hábitos de vida saludable y contribuir al fortalecimiento del tejido social de la comunidad universitaria, fomentado la convivencia y la expresión artística y cultural creativa.

Atención psicopedagógica

En la operación del Modelo Educativo están presentes acciones que favorecen cambios en la práctica educativa, para ello se proporcionará asesoramiento psicopedagógico especializado a docentes, alumnos y directivos a fin de que sus prácticas educativas sean congruentes con las características del Modelo Educativo.

De frente a la responsabilidad que las instancias educativas de educación superior tienen ante los retos del tiempo actual, la UNICACH establece el Programa Institucional de Apoyo Psicopedagógico basado en un *modelo ecológico* de intervención.

Para atender las necesidades educativas de las facultades y escuelas se promoverá la participación de los actores del proceso de enseñanza–aprendizaje: estudiantes, docentes y la familia, debido a que se encuentran en constante interacción e influencia mutua. Desde el *modelo ecológico* el estudiante es conceptualizado como una entidad global y compleja que actúa de manera diferenciada en sistemas complejos (Sánchez, 2005).

Se proponen cuatro áreas de intervención: atención a la diversidad educativa del estudiante; orientación durante el proceso de formación universitaria; asesoramiento para el desempeño laboral y asesoramiento a docentes.

Programas de apoyo

Tutorías

El estudiante es el actor central del proceso formativo, por tanto ofrecerle atención académica personalizada es una estrategia de gran valor, la cual se implementa a través del Programa Institucional de Tutorías.

En este programa la tutoría se concibe como un proceso de acompañamiento durante la formación de los estudiantes, que se concreta mediante la atención personalizada o grupal, por parte de profesores que buscan orientarlos y dar seguimiento a su trayectoria académica, en los aspectos cognitivos y afectivos del aprendizaje, para fortalecer su formación integral y su adaptación al ámbito universitario.

Los propósitos del programa son:

- Dar seguimiento y atención integral y personalizada al estudiante que permita orientar sobre problemas escolares y/o personales que surjan durante su trayectoria en la Universidad.
- Apoyar a los estudiantes en la planificación de un proyecto de vida que les permita tomar decisiones autónomas y responsables basadas en sus características y expectativas personales a partir de los requerimientos de las opciones académicas y laborales que el contexto ofrece.
- Detectar necesidades y desarrollar las estrategias de intervención adecuadas y oportunas.
- Contribuir en el abatimiento del rezago educativo y la deserción escolar, para elevar con ello los índices de eficiencia terminal y titulación.

Formación y actualización docente

El Modelo Educativo requiere que los docentes desarrollen competencias propias de su quehacer, por lo que es imperiosa la necesidad de actualizarlos y formarlos de manera continua e integral.

En congruencia con el enfoque educativo basado en competencias (Perrenoud, P., 2004), el docente deberá desarrollar en el ámbito de lo pedagógico las siguientes competencias:

- Organizar y animar situaciones de aprendizaje.
- Gestionar la progresión de los aprendizajes.
- Elaborar y hacer evolucionar dispositivos de diferenciación.
- Implicar a los alumnos en su aprendizaje y en su trabajo.
- Trabajar en equipo.
- Participar en la gestión de la escuela.
- Informar e implicar a los padres.
- Utilizar las nuevas tecnologías.
- Afrontar los niveles y los problemas éticos de la profesión.
- Organizar la propia formación continua.
- Respetar y promover las identidades y la igualdad de género.
- Comprender y aplicar en su práctica, el significado y la dimensión que guardan tanto su ejercicio docente, como el campo de conocimiento de su asignatura en el proyecto de sustentabilidad.

La formación docente universitaria para realizar procesos de mejora continua requiere también de procesos de reflexión y autoreflexión profunda, mediante el análisis, la deliberación, el debate y la interpretación en torno a su práctica educativa.

Para el logro de estas competencias se propone el Programa de Formación y Actualización Docente.

Programa de Apoyo Académico a Estudiantes Indígenas (PAAEI) o de pueblos originarios y de Localidades Marginadas

En un enfoque de equidad y con la finalidad de proporcionar condiciones de igualdad a los estudiantes indígenas durante su proceso formativo, se crea el *Programa de apoyo a estudiantes indígenas en*

instituciones de educación superior (PAEIIES), que tiene el propósito general de fortalecer su desarrollo académico integral a través del desarrollo de competencias con el fin de que logren trayectorias escolares exitosas, atendiendo, además, la relación docente–alumno, la educación intercultural, la equidad, la nivelación académica y otras acciones de fortalecimiento de la identidad. Este programa exige la capacitación a docentes tutores.

Los beneficios que los estudiantes obtienen del PAAEI son:

- Permanencia escolar.
- Trayectorias escolares exitosas.
- Promoción de visiones y actitudes interculturales y de equidad de género.
- Atención a las diferencias académicas, lingüísticas y formativas.
- Estimular su identidad como universitario.
- Estimular su reconocimiento como actor social y ciudadano.
- Participación en cursos, conferencias y exposiciones.
- Conservar y difundir la tradición de los pueblos.
- Orientar a la obtención de becas.
- Gestionar becas para el estudio de posgrado.
- Descuentos y exoneraciones autorizados en servicios de la institución.

Recreación y deporte

La UNICACH reconoce el papel que juega el deporte en la formación integral de los futuros profesionistas; el cultivo del cuerpo por la vía del deporte, trasciende el temperamento y el estado de ánimo de la persona y se expresa en valores, cualidades y formas de pensar y actuar más humanas e integrales.

El deporte es considerado como actividad formativa, porque posee importantes elementos que coadyuvan a la construcción de la personalidad profesional de los estudiantes: contribuye a moldear el carácter, refuerza la autoestima, el sentimiento de identidad, la solidaridad, el respeto y la tolerancia; además, es un factor de socialización (favorece el aprendizaje de los papeles del individuo y de las reglas de la sociedad), la pertenencia a un grupo, el trabajo en equipo y el trazo de metas.

En la UNICACH el deporte se impulsa de manera integral como un estilo de vida, colaborando al desarrollo armónico del alumnado y de los valores humanos universales. De la participación en juegos y deportes, surgen cualidades como la lealtad, la cooperación, la convivencia, la valentía, la resolución, la voluntad, el afán de superación, el compañerismo, la disciplina —el dominio de sí mismo—, la resistencia, la perseverancia y la determinación.

El deporte como alternativa del uso constructivo del ocio, ayuda a los alumnos a desarrollarse social y personalmente, es un catalizador de la salud física y psicológica, elimina estados de ansiedad, depresión, fatiga o agotamiento psíquico, ayudando a los estudiantes a controlar el estrés académico y familiar y es un excelente medio para la prevención de las adicciones.

A través del Programa de Fomento al Deporte se ofrece a los estudiantes las alternativas para la práctica del deporte universitario.

Movilidad estudiantil

El *Programa de movilidad estudiantil*, fomenta una cultura de aprendizaje y formación profesional continua mediante la incorporación de nuevas experiencias académicas en el *espacio común de educación superior*.

Este programa tiene como propósitos:

- Fortalecer la formación integral de los estudiantes por medio de su inmersión en la cotidianidad de otros contextos universitarios.
- Promover el intercambio del conocimiento científico y cultural de los estudiantes en otras IES.
- Estimular el desarrollo de habilidades y experiencias de trabajo, a partir del ejercicio profesional de los estudiantes.
- Promover la participación colegiada de los estudiantes en contextos nacionales e internacionales.
- Establecer vínculos de colaboración institucional con las IES nacionales e internacionales a partir de convenios de colaboración.
- Promover la cultura del aprendizaje continuo por medio de experiencias educativas en escenarios globales.

Seguimiento de egresados

El *Programa institucional de egresados (PIE)*, es un área de contacto para promover las relaciones de integración y vínculo permanente con los egresados de los programas académicos de pregrado y posgrado, apoya actividades que conducen a mejorar la calidad de los programas y proyectos institucionales.

A partir del PIE se establecen estudios, tales como, el Padrón de Egreso, Seguimiento de Egresados y de Empleadores que tienen como propósito fundamental, la posibilidad de generar una metodología homogénea que permita elaborar análisis comparativos con los siguientes beneficios:

- La identificación y localización de sus egresados;
- Contar con información sistemática sobre mercado laboral, en específico, sobre la relación entre educación y trabajo.

Educación continua

La educación continua comprende las opciones múltiples de capacitación, actualización, profesionalización y formación que se generan para los sujetos universitarios y no universitarios, de servicios y del sector productivo, de profesionales y técnicos, de capacitación para el trabajo y de mejora profesional.

La educación continua permite la adaptación a las necesidades, condiciones, intereses y requerimientos puntuales del sujeto a los procesos de intervención específicos en áreas del conocimiento científico y de las artes. La educación continua es así una opción potencial con bondades culturales que impacta sectores diversos más allá de la propia dimensión física y de tiempo escolarizado de la Universidad.

La UNICACH asume el compromiso de generar servicios de educación continua que trasciendan hacia las diversas áreas de producción y de servicios que la entidad demanda.

Evaluación del modelo educativo

De acuerdo a los fundamentos del Modelo Educativo se considera a éste como un proceso inacabado, en constante construcción y reconstrucción, histórico y sujeto a cambios a veces imprevisibles. Desde esta perspectiva, su evaluación deberá ser sistemática, colegiada, dinámica, permanente y enfocada hacia sus resultados. Con base en lo anterior, deberá ser re-actualizado de acuerdo a las necesidades, características y dinámicas específicas de las facultades y escuelas, así como de sus actores principales (docentes, estudiantes y administrativos).

El Modelo en su visión global deberá ser revisado y actualizado en un periodo no mayor a cuatro años.

Condiciones para su operación

Con la finalidad de que el Modelo Educativo cumpla con los propósitos que se plantea es indispensable gestionar las condiciones adecuadas para su operación, entre las cuales se pueden enunciar:

- Que se le considere como documento rector de la vida académica de la Universidad.
- Que se generalice su conocimiento y apropiación entre la comunidad universitaria.
- Que se gestionen las diversas modificaciones normativas que propone.
- Que se establezcan mecanismos de seguimiento en su operación.

Bibliografía

- Andrade, G. (2004). *La educación superior en los avatares de principio del siglo XXI. Evaluación curricular de los programas de licenciatura de la Facultad de Humanidades*, México, UNACH.
- ANUIES (2004). *La educación superior en el siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo*, México, ANUIES.
- Apostel, L. et al. (1975). *Interdisciplinariedad. Problemas de la enseñanza y de la investigación en las universidades*, México, ANUIES.
- Arbot, E.; A. N. Geli. (2002). *Ambientalización curricular de los estudios superiores*. Girona, Universidad de Girona.
- Bravo, M.T. (Coord). (2000). *La educación superior ante los desafíos de la sustentabilidad*, vol. 3, México, ANUIES.
- Campos, R. (2000). *La disyuntiva actual de la educación superior*. México, UNAM–Ed. Praxis.
- Castellanos, R. y Rodríguez E. (2008). *Un índice de economía del conocimiento para México y sus entidades federativas. Resultados e Implicaciones para la agenda pública*. Ide@s COCYTEG, año 3, núm. 40, México.
- Colom, A. (coord.) (2001). *Teorías e instituciones contemporáneas de la educación*, Barcelona, Ed Ariel Educación.
- Curiel, B.; A. Castellanos. (1993). *Resoluciones de la mesa de trabajo educación ambiental y universidad. Perspectivas docentes* 11, 60–61.

- Curiel, B. A. (2001). *Acciones estratégicas y políticas institucionales de formación ambiental y sustentabilidad en el estado de Jalisco, México*, Tesis para obtener el grado de doctor, España, Universidad Autónoma de Madrid.
- De Alba, A. (1991). *Curriculum: crisis, mito y perspectivas*, México, CESU-UNAM.
- Díaz Barriga, F.(2003). “Cognición situada y estrategias para el aprendizaje significativo”, en *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 5(2). Consultado el día de mes de año en: <http://re-die.ens.uabc.mx/vol5no2/contenido-arceo.html>
- Foster, J. (2001). *Education as sustainability. Environmental education research*, s.p., s.e., 7 (2)153-165.
- Del Castillo, A. y Martínez, J. (2003). “Criterios de calidad para cursos en línea”, [texto obtenido en el Curso *Estrategias para la toma de decisiones en la educación a distancia* organizado por la Organización Universitaria Interamericana (OUI), el Colegio de las Américas (COLAM), la Red Interamericana de Formación en Educación y Telemática (RIF-ET) y la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)], México, UNAM.
- Gobierno Constitucional de México, “Disposiciones generales”, en *Diario Oficial* del 10 de julio de 2000, cap. I., arts. 4 y 13, s.p.
- García Aretio, L. (1990). “Objetivos y funciones de la educación a distancia”. Publicado en *Actas del Congreso Internacional de Filosofía de la Educación*, UNED, Madrid.
- Garza, T. (1988). *Sobre la investigación científica en México. México 75 años de revolución. Educación cultura y comunicación II*, México, Fondo de la Cultura Económica.
- Geli. A.M.; Arbat, E. (eds.) (2002). *Ambientalización curricular de los estudios superiores*, Girona, Universitat de Girona/Xarxa ACE.

- Gobierno del Estado de Chiapas (2007). *Plan de desarrollo Chiapas solidario 2007-2012*, Gobierno del Estado de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Gortari, A., Ortega, A.D.C. y Sánchez, S.M.O. (2000). “Introducción”, en *Coloquio Internacional de Servicio Social Comunitario*, México, SEP, ANUIES y SEDESOL, Citado el 2 de noviembre de 2010 en <http://www.iztacala.unam.mx>
- Hernández Rojas, G. (1997). “Caracterización del paradigma constructivista”. Módulo: *Fundamentos del Desarrollo de la Tecnología Educativa (Bases Psicopedagógicas)*. Coordinador: Frida Díaz Barriga Arceo, México, Editado por ILCE-OEA.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2005). *II conteo de población y vivienda*, México.
- Lagarde, Marcela (1997) “El género”, en *Revista de Género y feminismo*, España, Horas y horas, [Colección cuadernos inacabados, # 25].
- Leff, E. (2002). *Saber ambiental. Sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*, México, Siglo XXI.
- Marín Ibáñez, R. (1980). “Beneficio y eficacia de la educación a distancia”, en *Revista de Educación*, núm. 263, Madrid, s.p.
- Morin, E. (1999). *Los siete saberes para la educación del futuro*, París, UNESCO.
- Nieto, C. L. (1999). *La perspectiva ambiental en los currícula profesionales: ¿una materia más?* *Universitarios*, 7, 2, México, Editorial Universitaria Potosina.
- Pastrana, A. (1985). “La educación a distancia y/o abierta: una necesidad del presente y del futuro y no una alternativa del sistema convencional”, en boletín *AIESAD*, núm. 9, Madrid, UNED.

- Peón Aguirre, R. (s.f.). *La alfabetización psicotecnológica, potencia la educación a distancia y el uso de las tecnologías de la información en el aprendizaje*, Programa de Educación Continua, Abierta y a Distancia (EDUCADIS), Universidad de Sonora. Primer Taller Mesoamericano y del Caribe de Biblioteca Digital y de Educación a Distancia, recuperado el 18 de febrero de 2011, de: <http://biblioteca.ucv.cl/novedades/conferencias/mexico/Ponencias/Alfabet.pdf>
- Pérez, A. María Alicia. (2005) *Imágenes de personajes en el libro de historia de Chiapas de tercer grado de educación primaria: análisis documental con perspectiva de género*, Tesis... UPN, s.d.
- Pérez, R; F. Muñoz (1999). *Estudio sobre el desarrollo sustentable en las instituciones de educación superior en Sonora*, México, Universidad de Sonora.
- Perrenoud, Phillippe (2004). *Diez nuevas competencias para enseñar*, México, SEP.
- Poder Ejecutivo Federal (2007). *Plan nacional de desarrollo 2007–2012*, México.
- Puiggrós, A. (1992). *Imaginación y crisis en la educación latinoamericana*, México, CONACULTA–Alianza.
- Reyes, E. F. (1998). *Estrategia de formación ambiental para la comunidad estudiantil de la Escuela de Biología de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.*, Tesis para obtener el grado de maestro en Ciencias, México, Universidad de Guadalajara.
- (2004). *Problemática ambiental y formación universitaria en Chiapas*, Tesis doctoral, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid.
- (2006). *Universidad pública y sustentabilidad. Entre el discurso contemporáneo y la práctica formativa*, México, Organización de Estados Iberoamericanos.

- Rubio, Nava y Tenorio Consultores. (2010). *Programa para el desarrollo de la educación en el estado de Chiapas 2010–2020*, México.
- (2010). *Programa de desarrollo de la educación superior para el estado de Chiapas 2010–2020. Ampliación y diversificación de las oportunidades de acceso*, México.
- Ruiz, C. (1997). *El reto de la educación superior en la sociedad del conocimiento*, ANUIES, México.
- Ruiz, L. (2007). “Formación integral: desarrollo intelectual, emocional, social y ético de los estudiantes”, en *Revista Universidad de Sonora*. Extraído el 1 octubre de 2010 desde <http://www.revistauniversidad.uson.mx/articulos.php?id=4>
- Sánchez, C. y Manuel y Bonals J. (2005). *La evaluación psicopedagógica*, Madrid, Graó.
- Secretaría de Educación Pública (2007). *Programa sectorial de educación 2007–2012*, Secretaría de Educación Pública, México, DF.
- Secretaría de Educación Pública y Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2007). *Sistema de asignación y transferencia de créditos académicos*. Documento aprobado en lo general por la XXXVIII sesión ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES, 30 de octubre de 2007, México.
- Secretaría de Educación Pública (2007). *Programa sectorial de educación 2007–2012*, México.
- Secretaría de Gobierno. Dirección de Asuntos Jurídicos. Departamento de Gobernación (2004). *Ley de ciencia y tecnología del estado de Chiapas*, México.
- Secretaría de Gobierno. Dirección de Asuntos Jurídicos. Departamento de Gobernación (2007). *Ley de educación para el estado de Chiapas*, México.

- Steger, H. A. (1974). *Las universidades en el desarrollo social de la América Latina*, Colección Sociología, México, FCE.
- Tobón, S. (2005). *Formación basada en competencias. Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica*, 2 ed., Bogotá, ECOE Ediciones.
- (2006). *Aspectos básicos de la formación basada en competencias*, Talca, Proyecto MESESUP.
- Torres, J. (2000). *Globalización e interdisciplinariedad: el currículum integrado*, Madrid, Morata, pp. 27.
- Tünnermann, B. (2003). *La universidad latinoamericana ante los retos del siglo XXI*, México, Unión Universidades América Latina.
- UNESCO (1998). *Documento de política para el cambio y el desarrollo de la educación superior*, París, UNESCO.
- Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (2010). *Plan de desarrollo institucional visión 2025*, México.
- Zavala A. y Arnau L. (2008). *11 ideas clave. Cómo aprender competencias*, México, Editorial Graó.
- Zemelman, H. (1987). *Conocimiento y sujetos sociales*, México, El Colegio de México.
- S.d. <http://www.ricyt.org/>
S.d. www.econocimiento.org.mx
- S.d. www.inegi.org.mx
S.d. http://www.observatoriolaboral.gob.mx/wb/ola/ola_principal



Rectoría

Ing. Roberto Domínguez Castellanos
RECTOR

Mtro. José Francisco Nigenda Pérez
SECRETARIO GENERAL

C.P. Miriam Matilde Solís Domínguez
AUDITORA GENERAL

Lic. Adolfo Guerra Talayero
ABOGADO GENERAL

Mtro. Pascual Ramos García
DIRECTOR DE PLANEACIÓN

Mtro. Florentino Pérez Pérez
DIRECTOR ACADÉMICO

Dr. Eduardo E. Espinosa Medinilla
DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Lic. María de los Ángeles Vázquez Amancha
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Lic. Ricardo Cruz González
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

L.R.P. Aurora Evangelina Serrano Roblero
DIRECTORA DE SERVICIOS ESCOLARES

Mtra. Brenda María Villarreal Antelo
DIRECTORA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Lic. Noé Fernando Gutiérrez González
DIRECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

Dependencias de Educación Superior

Mtro. Jesús Manuel Grajales Romero
DIRECTOR DE OFERTA EDUCATIVA REGIONALIZADA

Mtra. Érika Judith López Zúñiga
DIRECTORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN Y ALIMENTOS

Dr. Ernesto Velázquez Velázquez
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

C.D. Jaime Raúl Zebadúa Picone
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ODONTOLÓGICAS Y SALUD PÚBLICA

Mtro. Martín de Jesús Ovalle Sosa
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Ing. Francisco Félix Domínguez Salazar
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

Antrop. Julio Alberto Pimentel Tort
DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES EN ARTES

Dr. Alain Basail Rodríguez
DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MÉXICO Y CENTROAMÉRICA (CESMECA)

Dra. Silvia Guadalupe Ramos Hernández
DIRECTORA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

Dr. Alejandro Nettel Hernanz
RESPONSABLE DEL CAMPUS DEL MAR

Lic. Diego Martín Gámez Espinosa
COORDINADOR DEL CENTRO DE LENGUAS

Coordinación General del Modelo Educativo

Mtro. Florentino Pérez Pérez

Mtra. Gloria Guadalupe Durán Damián

Comité de Diseño de Actualización del Modelo Educativo

Lic. Julio Alberto Pimentel Tort
DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES EN ARTES

Mtro. Martín de Jesús Ovalle Sosa
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Mtro. Pascual Ramos García
DIRECTOR DE PLANEACIÓN

Mtra. Brenda Villarreal Antelo
DIRECTORA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN

Mtro. Jaime Antonio Guillén Albores
DIRECTOR DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Lic. Aurora Evangelina Serrano Roblero
DIRECTORA DE SERVICIOS ESCOLARES

Mtro. Felipe Reyes Escutia
PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dra. Mercedes Olivera Bustamante
INVESTIGADORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MÉXICO Y CENTROAMÉRICA

Dra. Flor Marina Bermúdez Urbina
PROFESORA DE TIEMPO COMPLETO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Dra. Teresa Ramos Maza
INVESTIGADORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MÉXICO Y CENTROAMÉRICA

Mtro. Martín Cabrera Méndez
DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Mtro. Francisco Javier Santiago Díaz
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE POSGRADO

Lic. Lidia Elena Mendoza López
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN CONTINUA

Ing. Magnolia Solís López
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ACADÉMICO

Dr. Santos Jadiel Castro Villatoro
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CALIDAD EDUCATIVA

Revisión y corrección de estilo

Lic. Noé Fernando Gutiérrez González
DIRECTOR DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS
Y ARTES DE CHIAPAS

Modelo Educativo UNICACH Visión 2025

Se terminó de imprimir en el mes de enero de 2012, con un tiraje de 1,000 ejemplares, en los talleres de Desarrollo Gráfico Editorial, S.A. de C.V. Teléfono: (55) 5-605-81-75, México D.F. La corrección estuvo a cargo de Luciano Villarreal Rodas, el diseño editorial de Salvador López Hernández. El cuidado de la edición de la Oficina Editorial de la UNICACH, durante el rectorado del Ing. Roberto Domínguez Castellanos.